tanto autorización para q. el Síndico le pase la Carta de desahucio. Así se resuelve. Esta resolución envuelve al Conserje, quedando así autorizado.

La Presidencia pide se le autorice q. en caso de demorar la reunión de Consejo Directivo para cumplir amanuense en tanto se tramite desahucio al anterior. Así se resuelve. —

Igualmente pide se nombre comisión para recepción y entrega Biblioteca. Se comisiona a los consocios Pástor y Estupiñán.

Asimismo da a conocer q. el Sr. Barros tiene en su poder varios documentos de Sindicatura y es preciso se le reciba para q. los tenga el Sr. Alvarado.

Se hace conocer q. se ha pagado la suma de $. 1226.°° por concepto tres medidores de agua, valor q. involucra su instalación. A este respecto se ordena hacer conocer al Comisionado de locales a fin de q. haga una inspección de este servicio e informe resultado, por otra parte se prohiba la sacada de agua por parte de los choferes del Control.

Se ordena pasar comunicaciones a las siguientes personas: Credenciales comisionado construcción. - Al Sr. Ayala para q. tenga mas cuidado y no obstruya desagues. — Al Presidente Club Metropolitano para q. elimine la vía de agua q. cae al patio. - Al Sr. ~~Luis~~ Escalón Jimenez para q. importe para la Sociedad cuidado para los reflectores de su propiedad marca Westinghouse Est. Nº 695670 - 750.000 Watts. Para los fines legales consiguientes se deja constancia q. las resoluciones q. anteceden fueron aprobadas en el acto sin esperar aprobación de acta. Con lo cual se da por terminado

la Sesión de Consejo Directivo a las 10:30 p. m.

El Secretario — El Presidente

APROBADO

Acta de la sesión de Consejo directivo llevada acabo el día 3 de Noviembre de 1956 a las 7 y 20 P.M. en el local Sociales de la calle 9 de Octubre # 611 —

Previa convocatoria instala la sesión el Señor Presidente Marcos E. Barco, con la asistencia de los siguientes consocios: Arturo Alban, Pedro Alvarado, Jacinto Parreño, Daniel Arroyo y el suscrito Pro secretario que certifico.

Se pone en consideración la orden del día, que consta de los siguientes puntos: 1º Lectura de actas 2º Comunicaciones. 3º Informes y 4º Asuntos varios. La misma que es aprobada. Se da comienzo al 1º se lée el acta del 17 de Octubre y se aprueba con la siguiente modificación, que el contrato del bine no fué por $/1200, sino, por $/1500.

Se da lectura al acta del 25 de Octubre, y puesta en consideración por el Sr. Pte., se aprueba con la siguiente modificación, que el señor Rizzo no es garante, sino deudor, coma también, los comisionados para la recepción y entrega de la Biblioteca, fueron los consocios Parreño y Estupiñan y que los $/5.°° que se resolvió cobrar para la preparación de los alumnos del 6º grado devuelto hacerlo la sociedad, para que esta mismo reparta a los Profesores que intervengan en dicha preparación, en calidad de extra.

2º Punto: se da lectura a una comunicación del Colegio Mercantil, en la que solicitan la cancha, el Consocio Alban manifiesta, que el precio especial de la cancha es de $/400.- pero que

a las entidades blaucista, siempre se les hà sobrado $/200
el consocio Arroba opina que se les debe cobra $/200 el
Pte. pone en consideración la opinión del señor Arroba
y es aprovado por todos los consocios.
3º Punto, El señor Pte informa que había pasado una bir-
cular a todos los directores de las Escuelas, solicitan-
doles que informen, diariamente. Sobre la asistencia de
el Alumnado, como tambien el inventario, pero que
la única que había respondido, fuera la Directora
de la Escuela Ines M. Balda, se dá lectura al infor-
me de dicha directora, al tenor de la misma, hay varias
intervenciones, y el consocio Arroba manifiesta que es ne-
cesario comprar los seccionarios, para el mejor control de
la Escuelas; pero para el proximo año.
Respecto al Inventario, el Pte manifiesta, que se va a pro-
ceder, hacer un inventario General, y en cuanto a
las Escuelas, es necesario darles todo lo necesario
a los Directores para de ésta manera, las Escuelas no ca-
rezcan de nada.
Se dá lectura al informe del bautador, en la que hace
constar a todos los deudores de la Sociedad.
El Síndico Señor. Alvarado, informa de los que
han pagado y lo que le han dicho los demas en cuan-
to, al inquilino Preciado Bolver, no lo hà podido
localizar, y el éx Inquilino Zardon, había que hablar
con el Sr Moriconi, que en su poder tiene $/300, en depo-
sito. ala final, se resuelve oficiar al Licenciado bautis-
ta Viñuela, por el Saldo a la quincena que Debe.
Se da lectura a un informe que hay Pendiente, en
la constan Saldos anteriores del año $152-55 el consocio
Arroba manifiesta, que Diciembre que se han nombrado

comisiones, éstas han presentado su informe, pero no se le
ha dado su curso legal, como paso con el presente informe,
despues de varias intervenciones, se resuelve autorizar al
(contador) Tesorero, para que ordene al contador, para que
de de bajo a todas las cuentas que ya estan liquidadas.
El Señor Plaza informa respecto al bine, en primer lugar, so-
bre el porsentaje que cobran actualmente las Empresas dis-
tribuidoras de Peliculas, que es del 40/100 y que está gestio-
nando hoy el señor Zarbor la rebaja, en segundo lugar
sobre las maquinas dañadas, que es necesario reparalas
y hace un amplia exposicion al respecto, el consocio Villacres,
amplia ésta exposición, con lujo de detalles, con lo que inter-
viene el Síndico Sr. Alvarado y opina que es necesario la
reparación total de las maquinas, la de 16 y 35 milimitros y que
los gastos corran de cuenta de la sociedad, ya que esta le debe
al bine y los daños han sido ocasionados anteriormente y des-
pues no se crea que el bine está seccionando perdidas y due-
ños que estáis estan reparadas, vender las maquinas dañadas.
El consocio Arroba pide se autorice al señor Plaza para que
Desaloje el Local del bine.
El Pte informa sobre una deuda que tiene pendiente la Escuela
Taller, se resuelve, se resuelve esperarlo para que conteste al res-
pecto, el consocio Arroba pide se oficie a los Profesores para
que reunan a los Padres de familia, para que se reunan.
El Síndico informa sobre el desaliño del Conserje y del Ama-
nuense señor Camacho, y dice que con esto hà dadado cum-
plimiento con lo autorizado por la Junta.
Se gunn una moto, el Secretario pide autorización para com-
prar varios utiles para Secretaria, la junta resuelve
autorizar al Tesorero para que realice dichas Compras.
El Pte Manifiesta que de acuerdo con la resolución de la Jun-

ta, habia nombrado al señor Villacres para que actue como Amanuense adonoren, y que viene prestando sus servicios, desde el 16 de octubre hasta la presente fecha, pero una vez que se le ha nombrado Titular, solo ganara desde el 1º de Noviembre, tambien se resuelve nombrar conserje al señor Julio Grueso, pero que se llamara cuando sea necesario, para pasarle el Nombramiento.
El Pte manifiesta que en vista que ya haber bacilado Abierto, es necesario oficiar al Alcalde y ofrecerle nuestro respaldo por su magnifico labor en beneficio de la ciudadania, se aprueva.
El consocio Espinoza, dice que viene gestionando la esoneracion de los impuestos prediales y los impuestos del bano, y pide se oficie al ministro del Tesoro y una copia al Jefe de rentas del Municipio el cual se indicara, cual es la imbercion de estos fondos y acogiendose de a los ultimos decretos que nos amparan en estos casos.
A peticion del consocio Alban y con la venia de la sala, se resuelve dictar un Acuerdo por un año mas de vida de Independencia de la querida de Buneo y enviar copia al Alcalde.
Por ser de caracter de urgente todas las resoluciones tomadas en esta Junta, se resuelve ejecutarlas sin aprovacion de acta.
Con lo que termino la sesion a las 9 y 45 P.M.

El Pro Secretario
Estupiñan

APROBADO
El Presidente

Sesion de Consejo Directivo efectuado el dia 14 de Noviembre de 1958 en el Local social de la Ball

P. Teresa #611, la instala el señor Pte Titular Moreno E. Baez, con la asistencia de los siguientes consocios señores, Benito Cordero, Luis Pautan, Jacinto Parreño, Pedro Alvarado, Moises Voces y el suscrito Pro Secretario que certifico.
Se pone en consideracion la orden del dia, que consta de las siguientes puntos, 1º Lectura de acta, 2º Lectura de comunicaciones, 3º Informes y 4º asuntos varios, es aprovada.
Ingresa el consocio Luis Trivino.
Se da Lectura a el acta anterior, y se aprueva sin ninguna modificacion. 2º Se da Lectura a un oficio de el Alcalde de Bueno, en el que agradece a la Sociedad, por la felicitacion, se da Lectura a otro oficio del Pte. Deseacion del Consejo, en el que manifiesta la exoneracion del Impuesto Predial, El Pte pide que pase a conocimiento de Junta General, El consocio Espinoza dice que ésta exoneracion es del presente año y que hay que pagar el año 55. y pide autorizacion para conseguir tambien ésta, El Pt y la Junta, dicen se le dé al señor Espinoza todas las facilidades del caso para que puedan conseguir su cometido.
Se lée una Comunicacion del ex secretario en la que manifiesta, que el prestamo que tiene hecho a la Sociedad, empesará hacer los abonos oportunamente, en cuanto a las cuotas que tiene en su poder, Solicita el libro de Actas para llevarlo a su casa.
El Honorable señor Alvarado, dice que nada tenemos que hacer con la deuda del señor Bonachea, porque el unico responsable es el Tesorero, en cuanto al libro de Actas, despues de varias intervenciones, se resuelve comunicarle, que vengan a la secretaria a cumplir con

en deber 3er Pto. El Pte. Manifiesta que en vista de que se le había comisionado con el señor Espinoza para que Elaboraran la Solicitud pidiendo la exoneración de impuestos del bine Eloy Alfaro, Se da Lectura, la misma que está obligado al Ministro del Tesoro y Jefe de Rentas Internas, Ingresa el consocio Manuel de J. Nevares, El Pte hace conocer al Señor Nevares, al respecto de la Solicitud, Ingresa el consocio señor Daniel Arroba, El consocio Nevares despues de una larga esposicion, espresa que es necesario que para hacer mas efectiva esta labor, séa una comicion, la que personalmente deben hacer las gestiones en Quito, esta opinion obedece para que lo resuelva la Junta General, el consocio Arroba, tambien opina en el mismo sentido, y ademas, la misma comicion, haga las gestiones del prestamo, lo eleva a mocion y es apoyada por Nevares. Se da Lectura al Informe del Administrador del bine, se resuelve pase a junta General. El consocio Plaza informa que ya estan arreglando la maquina de 16 Mlts el consocio Villacres tambien hace una amplia esposicion al respecto, El consocio Nevares esplica su manera de pensar respecto al bine, y sugiere que se debe formar un reglamento, en el que se Identifique el socio y tenga una entrada especial, El Pte le indica que todo esto ya se ha tomado en cuenta.

El consocio Villacres hace conocer el Inventario de la Escuela Taller 28 de Mayo, es aprovado. Pasa que respecto a la maquina que está en secretario hay un interesado que ofrece $/600 - y si se compromete buscarlo, para ver si se llega a un arreglo.

Villacres manifiesta, que no se puede seguir inventariando las demas Escuelas, por falta de las Etiquetas, se resuelve oficiar al Tesorero, autorizandole para que compre todo lo que séa necesario.

El Pte en sorbeter de informacion hace conocer un presupuesto que mas o menos cuesta $/200 para el entre suelo de la casa de la calle Boyaca, Alvarado dice que ya ésto esta autorizado, y que se haga un solo salon, Villacres, que debemos pensar en el estado Economico de la Sdad. que en todo caso, cuando se comience a edificar, se haría desocupar los locales y se pasaran a ya las Escuelas y se evite este gasto. Parreño está de acuerdo, pero que habia que tomar en cuenta el desquicio del Presupuesto. Arroba, esta de acuerdo con Villacres y que tiene en mente en crear el Colegio Tecnico Secundario y con esas entradas suesonar las dificultades del Presupuesto, en lugar de pensar en el Atilio y que para el mejor esito habria que hacer una buna propaganda. Tambien manifiesto que despues que termine el curso Lectivo principiaran la preparacion de los Alumnos del ultimo curso.

Se autoriza comprar tres bancas y arreglo de las existentes y proveer de todo lo necesario a la Escuela J. Montalvo, Tambien se aclara sobre los $/450 que reclaman los Profesores, que no es cuestion de la Sociedad sino del Gobierno.

El comisionado de Beneficencia informa que les há dado Beneficencia a los consocios Bustos, Mariano Lopez $/100 - a cada uno. Que la Biblioteca ya la entrego a los comisionados para que le entreguen al señor Pastor, y pide

permiso para retirarse, Pastor dice que se debe poner en practica un reglamento que hay de Beneficencio.
El de Locales manifiesta que cuando se estaban colocando los medidores, se tomaron todas las precauciones del caso, en la que se hizo arreglo de un tubo, como tambien se hizo soldar otro, con el costo de cinco sucres cada uno, en cuanto el arreglo del desperfecto del Banque, no costará a mas de cincuenta sucres.
Vilaers manifiesta que de acuerdo con el secretario han tenido propuestos para las caratulas para las credenciales de los Socios, las mismas que tienen un costo de $/120-200-300- el consocio Navarres opina que se compre de dos categorias, para se sabre $/2.= y $/5.= Espinoza pide que esto se plantee en junta general, El Pte espone que el numero de socios es muy poco. y la mayor parte son artesanos y no pagarian los $/5.= y cree del caso que hallando categorias, Alvarado, esta de acuerdo en la manera de pensar del consocio Navarres, pero que los socios Pensarian mal al ver dos calidades de caret. y que todas las razones discutidas ampliamente, sean de una sola clase.
Se resuelve mandar a confeccionar de una sola clase osea, la caratulina verde.
El Sindico Informa, que de acuerdo con lo autorizado por el Dr. fue donde el señor Rendon, pero que se negó. y de todos modos le dejo una notificación, para que se haga que de la sociedad, en cuanto a los Angulinos, en especial el señor Lopez, que consultando con el Abogado le dijo q. estos tramites de Junio le costarian

a la sociedad unos $/400=. El Pte pide que se autorize al Sindico para que actue en la parte Legal.
El consocio Arroba informa sobre una deuda que tiene la señorita Matamoros con la sociedad. Situación que ya estaba anteriormente autorizado, se autoriza al Tesorero para que pague a dicha señorita la cantidad de Trecientos cuarenta sucres y que se le aplique a la señorita para que cobre, con lo que termina la sesion las 12 PM.

APROBADO

Pro Secretario

Presidente

Sesión de Concejo Directivo efectuado el dia 28 de Noviembre de 1956 en el Local Social de la calle P. Icaza #611, La Instala El Pte. Titular señor Marcos E. Barco a las 9 y 5 P.M. con la asistencia de los siguientes consocios señores, Luis Triviño, Luis Pastor, Pedro Alvarado, Arturo Albán, Moises Vaca y el suscrito Pro secretario que certifica.
Se pone en consideración la orden del dia, que consta de los siguientes Puntos. 1º Lectura del acta 2º Comunicaciones, 3º Informes y 4º Asuntos varios.. Se Aprueba.
Se dá lectura al acta anterior, y es aprovada sin ninguna modificación, salvando el Voto el consocio Alban.
Se dá lectura a una comunicación del señor Arroba, en la que se escusa de actuar en la comisión fiscalizadora, por obligaciones Personal, El Pte. Manifiesta que de acuerdo con los facultades Estatutarias, resolvió nombrar en su reemplazo al consocio Estafilinan. Se dá Lectura a otra comunicación de los Francisco Garcia Ovilez, en la que solicitan dos de los mejores Alumnos, El Pte Manifiesta que esta comunicación

había sido recibido por la Directora de la Escuela Inés M. Balda y ella mismo le había dado curso y no había comunicado a la Presidencia como era su deber, el consorio Alvarado manifiesta que los Profesores o Directores hacen caso omiso de los deberes que tienen con la Sociedad y que sería necesario pasarles una comunicación en la que se les haga notar, los deberes que tienen para con la Sociedad. Ingresó el Señor Luis Octavio Orquilero López el mismo que presentó una solicitud en la Junta General pasada, en la que pedía ser Socio Activo de ésta Institución, y la Junta lo aceptó, pero como no estuvo presente, la misma Junta autorizó, para que preste la promesa en concejo Directivo. por tal motivo el Presidente procedió a tomarle la promesa de ley. Se dió una Comunicación de la Directora de la Escuela F. M. Balda, en la que solicitan una función del Cine Eloy Alfaro para beneficiar por dos, para con los mismos agasajar a los Alumnos. Villacres manifiesta que en años anteriores se les había colaborado, y que se les puede conseguir una Película. (Espinoza que su criterio es distinto). En cuanto al Orgumento que pide la directora, Todos los consorios dan su opinión al respecto, Espinoza opina que se les debe dar una quincena, El Tesorero y Triviño manifiestan su manera de pensar y hacen una amplia esposición respecto a la situación Económica que atraviesa la Institución, y creen del caso que mejor se les dé; tres funciones, Espinoza dice que la Sociedad tiene una gran Economía con la exoneración de Impuesto, que en la presente no hay pero, pero que si ésta exoneración no se hubiere conseguido la sociedad tenía que sacar dinero de alguna parte para pagar, así mismo que de alguna parte se saque para darles la quincena a los Empleados, por

al darles las tres funciones y no sería aquinalado, con la intervención de Pastor y Alvarado. El Pte. cierra la discusión, y se somete a Votación, resultando lo siguiente, 4 Votos por la quincena, y tres votos por las tres quincenas, luego se resuelve que estos valores salgan de la partida de Deportes y de Beneficencia. El Pte informa que cumpliendo con lo autorizado por la junta, cumplió la comición de le encomendaron, en unión del secretario y tesorero, que estaba completamente sorprendido con la atención que los recibió el ex secretario, con una manera despotica, para la final manifestar que no daba los borradores de las actas, porque tenía desconfianza, que siguieran le llevara el Libro para acentarlos, de lo contrario no lo haría el Pte. dirigue le manifesto que indicara el día y cualquier hora, que él solicitaría permiso para atenderlo en la sociedad, contestando el señor (Camacho) Ex secretario de la sociedad, que no quería ni pisar la sociedad, Pastor dice que francamente le admira la actitud del señor camacho, que una vez el señor camacho manifesto en una Junta que el estaba dispuesto a servir a la sociedad y que ahora que la sociedad lo ha servido se porta de esta manera, Espinoza pide se dé lectura al artículo 41 de los estatutos en el que indica cuales son los deberes de la sociedad. El Pte dice que esto pase a conocimiento de Junta General.

El Pte Informa que de acuerdo con la resolución de la junta general, pidió al Tesorero le dé la lista de los socios en mora, o sea, los que deban mas de veinte sucres. A continuación se da lectura a la lista presentada por el Tesorero.

Luis Valdivieso $/24 = Eduardo Baquerizo $/68. = Felix Valencia $/65 = Jose Zamora $/21 = Sixto Verdezoto $/42 =

Efrén Morán $/47 = Ramon Morán $/47 = Adolfo Arrazuri $/47 = Antonio Rivero $/47 = Leopoldo Moscoso $/44 = Luis Flores $/38 = y Bolivar Gomez $/38 = La Junta autoriza que de acuerdo con los Estatutos, se comunique al Tesorero para que les de de Bajas y no emita recibos.

El comisionado de Locales informo, que la reparación del Zinc que costo $/40= En cuanto al arreglo de la vereda, que haciendo un estudio aproximado, costaria unos $/50.00= al respecto se resuelve esperar que la comisión se reuna y informe lo conveniente.

El Síndico informa que de acuerdo con la resolución de la Junta, se acercó donde el ex Síndico señor Barros, el mismo que le entregó archivos del 54 y 55. un recibo en el que consta haberle entregado al señor Oyaque Zelmo los Escrituras de la sociedad. además, que con fecha 28 del Presente, entrego al Tesorero señor Albán la cantidad de $/500.00 y un recibo por $/5= por concepto de Gastos para poder retirar dicho valor de la comisaria por concepto de la señora María de la cuadra. En cuanto a los Tramites a seguir por el Local de la sociedad que se encuentra cerrado, no hé podido hacer nada, porque el Tiempo no le ha permitido, el señor Bravo Noboa también le entrego 9 documentos, numerados del 1 al 9 en cuanto al contrato de Guido Costa se lo va ha entregar al abogado para iniciar el Juicio.

Villacres manifiesta que hé tenido noticias, que el señor Arroba esta resentido con el Pte porque habiendo hecho un arreglo con el carpintero para que haga o arregle unos Bancos, el Pte habia objetado el pago, y no se habia realizado el trabajo. El Pte que bajo ningun punto ha tenido la intención de lastimar al señor Arroba, que el único

que hé hecho es, proceder de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, es velar por sus intereses, que objeto era planillo fue porque no los creyo conveniente y no dar dinero al delantado. se resuelve darle una satisfacción al respecto al compañero Arroba.

El Pte, manifiesta que nosotros tenemos gratitud con el Concejo Cantonal, y en vista de que ya han nombrado Alcalde al señor Ferres se Acuerda felicitarlo, la Junta aprueba.

El Tesorero expone que no es Lojico se le quiera hacer cargo la cuenta de el ex secretario Camacho, ya que tiene un documento en el que indica, que directamente le debe es a la sociedad, Pastor dice que esta situación es vastante delicada porque ninguno Junta autoriso dicho prestamo, sino únicamente Oyaque. Alvarado en caracter de Síndico Manifiesta: que por esta razon el consejo directivo no acepto la carta de Camacho en la epoca oportunamente hacer los abonos, porque si lo hubieramos aceptado desde y.a. hacianos deuda de la sociedad, Villacres dice, que como hay una comisión fiscalizadora, cuando llegue a ese punto (y le toque ese) la comisión resolvera al respecto y informara a la Junta, con lo que termino la sesión a las 11 y 45 P.M.

Pro-Secretario

APROBADO

Presidente

HIJOS del TRABAJO
GUAYAQUIL

Sesión de Concejo Directivo efectuado el dia 8 de Diciembre a las 8 y 15 P.M. en el Local de la Sociedad de la Calle P. Icaza # 611. La instala el señor Pte. con la asistencia de los siguientes consocios señores, Jacinto Parreño, Daniel Arroba, Luis Trivino, Marcos Vaca, Manuel T. Alvares. y el suscrito Pro secretario que

Certifica, Se pone en consideración la orden del día, que consta de los siguientes puntos.. 1° Lectura de Acta 2° Lectura de Comunicaciones 3° Informes y 4° Asuntos varios. Se Aprueva, Ingresan los Consocios, Luis Pastor, Pedro Alvarado, y Arturo Albán. Se ola Lectura a el acta anterior y se Aprueva con el Voto Salvado del consocio Parreño por no haber asistido a esa Junta y el Consocio Albán dice que la autorización del prestamo de Bamaeho, no fué por Oyarzun, sino por Orange.

2° Punto, se ola Lectura a un oficio de el Alcalde Señor Torres en el que Agradece por la Felicitación que le hizo la Sociedad, También se da a conocer el Inventario de la Escuela de Economía, el mismo que fué aprovado.

El Pte. informa, que a pedido del Compañero Ecuador Romero, se constituyeron en la Caja del Seguro con el consocio Jaibor y en Comisión General, trataron con los Dirigentes de la la caja Sobre la finanviación de la construcción y que despues de la Brillante exposición que hizo el consocio Jaibor, los Dirigentes del Seguro les manifestaron, que por tratarse de la Sociedad Hijos del Trabajo harán todo lo posible para que se cumpla en el menor tiempo. Ademas, dice el Pte que el Ing. Granja había ofrecido asistir a esta Junta para informar Tecnicamente. También informa que ya se retiraron todos los Documentos de la Previsora, los mismos que por sus Estudios cobraron $ 500=

El consocio Corroba Manifiesta que en principio Abbaron con el Señor Julio Estrada, el Mismo que les ofreció toda clase de facilidades, pero que por la situación de las cedulas, había que esperar, y en ésta Situación pidieron informes en todos los Bancos, hasta llegar a una conclusión final, y luego despues el Señor Estrada les manifestó

que la Previsora había negado y que además tenían que pagar $ 500= por el Estudio. Terviño Manifiesta, que parece que el Ing. Granja tiene interes en hacer la Obra y sería necesario ablar con el para oir su opinión. El consocio Rivares dice que en esta situación quedan dos caminos a seguir, Tertacar una comisión que baje a Quito, y ésta se entreviste con los principales dirigentes y en especial con un Amigo Señor Juan Cabrera Posso, el consocio Corroba, que sería necesario entrevistar al Señor Diaz Granados, Accionista de una Compañía bananera. El consocio Albán, dice que se baya a Quito y pide autorización para hacer toda clase de gestiones al respecto de esta situación, intervienen los consocio Pastor Echeverría y Villacres y despues de escuchar sus puntos de vista se resuelve, facultarlo con una credencial al señor Albán, aprovechando de su gentileza. Asimismo el Señor Albán Solicita cuatro días de Licencia, los mismo que son concedidos por la Junta.

El Síndico señor Abarado Informa que entabro demanda contra la Señora Ana de Parra y para lo cual tubo que sacar un certificado del Registrador de la Propiedad, en cuanto a el cuarto que esta cerrado, no ha podido hacer nada hasta el día Lunes, Ademas, informa, que ha sabido que se encuentra en la ciudad el señor Pastor, al mismo que también tendrá que localizarlo el día Lunes, en cuanto al conserje señor Torres, ya desocupo.

El Comisionado de locales informa que se han hecho unas pequeñas reparaciones, que por las mismas se han pagado $ 50= El Presidente dice que el señor Germán Lince le llamo la atención al consocio Villacres. Sobre los Baches que hay en los portales, y Pidió que se reparen, La Junta faculta al comisionado para que haga reparar lo cuanto antes posible.

El Pte informa que el comisionado de Deportes señor Pinos, está haciendo arreglar la cancha, para que se realicen los juegos de Bolibal. el Bibliotecario informa que ya recibió la Biblioteca. y que se le autorice arreglar las puertas de la Bibliteca que se encuentran en mal estado y proceder a sanear los Libros, la Junta lo autorizo. El Sindico manifiesta, que, tubo la oportunidad de subir a la Escuela Nocturna, y la señorita. Arauzo le manifesto que no ha pagado, por que no le cobran y en cuanto a Luz, no consumen, manifestandole el sindico, que el informaria a la Sociedad. El Sindico opina que mejor sería, que se le cobre y despues cortarle la Luz, que mejor pongan en dedidor de su cuenta. el consocio Albán dice que ya el mismo sugerido lo mismo. Pastor, está de acuerdo con el Síndico, y se resuelve cobrar, primero para despues cortar la luz sin antes comunicarles la resolución de la Junta (Varios) El consocio Arroba dice estar de acuerdo con la solicitud de la sociedad de Artesanos y sugiere que mañana se mande la comición. De acuerdo con la solicitud de la Escuela de Economia, se Autoriza dar los $/30= para el agasajo del Jurado que intervendra en los examenes el dia 22 del Presente. El consocio Arroba hace una Larga esposición Respecto al resentimiento que cabla el actor Anterior, Situación que fue aclarada por ambas partes. De acuerdo con la resolución de la ultima Junta General, se le Corta la promesa al señor Esteban Torres. Por Peticion del Sindico, se resuelve que todo lo actuado en esta Sesión se realice Sin Aprovación de acta. con lo que termino la sesión a las 12 y 45 P.m.

Pro Secretario.

APROBADO

Presidente

Sesión de Consejo Directivo efectuado el dia 22 de Diciembre de 1956 en el Local Social de la Sociedad Hijos del Trabajo Situada en la calle P. Icaza #611. La Instala el consocio Pte señor Moises Baeza a 7 y 5 P.m. con la asistencia de los siguientes consocios, Jacinto Parreño, Luis Pastor, Daniel Arroba, Luis Briviesca, Benito Cordero, Pedro Alvarado, Moises Vaca y el suscrito Pro secretario que certifica.

Se da a conocer la orden del dia, que consta de los siguientes puntos, 1° Lectura del acta, 2° Lectura de Comunicaciones, 3° Poliza del Seguro y 4° asuntos varios. Seguidamente se da comienzo a la orden del dia. Se dá lectura al acta anterior y se aprueba sin ninguna modificación. Ingresa el consocio Albán. 2° se lee una comunicación de la señora Mariana de Aleva. Directora de la Escuela de Economia Isabel Estrada de Icaza, en la cual manifiesta que, son 18 alumnos los que van a rendir exámen y es necesario ver con tiempo los Credenciales que se les va a otorgar, y que para su concepto serian una libreta o un certificado que especifique la terminación del curso, el Pte pregunta que se debe hacer al respecto, El consocio Arroba opina que como no se trata de un curso. Especial se deberia dejar para el aniversario, Pastor, que está de acuerdo con lo espuesto por el Comisionado de Educación y que precisamente de acuerdo con el fallo de los Examenes, se debe dar los Certificados. El Pte Manifiesta que de acuerdo con el programa de Aniversario, el consocio Arroba debe intervenir en esa comición para programar todo cuanto se relaciones a su comición, la sala se pronuncia por ésta resolución.

Se lee una Comunicación del Senor Chavo Moro, en la que solicita, la Sala de Blanco de la Planta Baja y al mismo tiempo pedia disculpa porque no lo habia hecho directamente al Pte por haberlo podido localizar. y que le pidio disculpa. El Sindico dice que

se le conteste al señor Chano, que debe Dirigirse directamente al Comisionado de Instrucción y que ésta comunicación, sea bien dirigida al Rector, representante Legal del Colegio. Parreño dice que, subió al Colegio Ecuador para hablar con el Rector, pero se encontró con el señor Chano, el mismo que lo encontró con una preocupación, por que todo estuviera en Orden. 4º Siguiendo la orden del 3º Se autoriza al Pte para que estudie las Polizas y asegure el Edificio que no esté Asegurado 4º El Pte informa, que se há repartido Leche en Polvo al Alumnado y al Profesorado y pide disculpa al consocio Arroba por no haberle comunicado y nombra para ésta situación a los consocios Plaza y Triviño el consocio Arroba acepta la disculpa y al mismo tiempo pide permiso porque no puede asistir por tener Mucho Trabajo y que se han hecho 10 Bancos y se han reparado 16 y que todo este Trabajo es por $600=. El Pte informa que de acuerdo con lo resuelto por el Honorable Directivo, Habló con el señor Sancho y despues de Explicarle todos los deberes que tenia que cumplir en su Trabajo, no aceptó y en esta situación Autorizó al Síndico para que buscara otro candidato pero como había traido ha estado con el carter de interino Pepe Pastor sugiere que sea quién fuere se le haga firmar un contrato de Trabajo. Parreño dice que conoce a los Muchachos que estan interinamente y que no sabe porque los sacaron, pero si cree que es una buena persona y pide se nombre a Pepe, de Conserje. el consocio Arroba explica los razones que tubo el ex Pte para sacarlo, ocio, que sabia todas sus Fallerias que cometia en la Sociedad. Triviño está de Acuerdo con Parreño y pide se le nombre a Pepe con los 90 dias de Prueva. Sometida a consideración se autoriza al Síndico para que haga el Contrato de Trabajo.

Parreño Pregunta que hay de verdad, sobre un Pizarron que se llebo el Señor Ojeda. Varios consocios que conocen la situación explican la realidad del caso y se resuelve Pedirle al señor Ojeda Devuelva el Pizarron. El Pte Manifiesta respecto a la emición de recibos y hace una Larga exposición, haciendo notar que no se crea que izado por desconfianza de Tesorero, sino que legalmente es trabajo de Secretaria y Aprovechando la buena voluntad del Asamblea lo haga por los meses que faltan. Arroba que está de acuerdo, porque asi lo requiere la parte contable, pero en que situación quedaria el Tesorero si en la nueva Directiva salliera un amanuense como el que teniamos El Pte dice que ya esa situación no seria cuestión de nosotros sino de la organización que quieran dar sus dirigentes.

Alvarado está muy de acuerdo con el Pte y pide lo siga haciendo el contador y se los pase al secretario para llenar el requisito. La junta autoriza.

Alvarado dice que de acuerdo con una denuncia que le hiciera al señor Plaza sobre la violación del cuarto que estaba cerrado. Presentó una denuncia a la Jefe. de Investigaciones, no acusa ni defiende pero en realidad, para los Ladrones no hay seguridad y que en éste caso no tiene la culpa el Conserje. Ademas, tiene un oficio de la Sociedad en la que le piden la ejecución de varios juicios y entre estos el de Santos Veintimilla y para la captura se necesita dinero, la junta autoriza al Síndico para que ejecute y gaste lo que sea necesario.

A Pedido del consocio Arroba se autoriza darle $50 a la Directora de la Escuela O. M. B. para el agasajo del alumnado, y con lo que termina la sesión a las 11 & 30 P.M.

Pro Secretario

APROBADO

Presidente

Sesión de Consejo Directivo efectuado el día 8 de Enero de 1952 en el Local de la Sociedad Hijos del Trabajo, situado en la calle P. Ibarra #611, La misma el Señor Pte Marcos E. Barea O. a las 9 y 10 P.M. con las siguientes Consocios, Señores, Pedro Alvarado, Jacinto Parreño, Luis Diviño, Benito Cordero, Luis M. Pastor, Victor Pinos, Arturo Albán, Moises Vaca, y el Suscrito Pro Secretario que certifica.

Se formula la orden del día que es la siguiente, lectura de acta, Comunicaciones, Informes y Resoluciones.. Seguidamente, se dá lectura al acta, y se aprueva sin ninguna modificación.

2º Se dá lectura a una comunicación del Colegio Ecuador, en la que Solicitan una de las Plantas bajas de las Escuelas, pedido que ya lo habían hecho con anterioridad, la Junta resuelve que se conteste aceptando, el Síndico dice, que, también se le Oblige, que por una escepción por esta vez se le concede, la Asociación Deportiva de novatos, Solicita la Cancha, Pte manifiesta que ya los comisionados ya conocían esta situación ya que el Consocio Gaibor, Los había declarado Oficialmente a los interesados, del Mal comportamiento que tubieron la última vez que arrendaron la Cancha, y con la esposición de varios compañeros, a la final, se resolvió negar la referida Solicitud. Un informe del consocio Luis Villacres en el que Manifiesta haber terminado de hacer los Inventarios de todas las Escuelas y que para ello,

había gastado $15= en etiquetas ya que las que se compraron en principio no alcanzaron. La Junta aprueva el informe, autoriza al Tesorero para que le pague los $15= previo resibo. y al mismo tiempo se le conteste agradeciéndole y que se deje constancia por tan importante servicio prestado a la sociedad. El Círculo Social 9 de Octubre de Oficiales y Reservas comunican su nueva directiva, el consocio Navarez pide que se conteste agradeciéndo. y otra comunicación del señor Emilio Estrada Icaza, que agradece por la invita que que la sociedad le había hecho. y que por motivos agenos a su voluntad no había podido concurrir, por la que pedía disculpas.

Se pone en consideración el Programa de Aniversario En primer lugar se sytréme el numero de agasajo a los socios 2º que sean tres ofrendas Florales, 1º la del Gral. Eloy Alfaro, llevara la palabra el Ing. Hernandez 2º al Gral. Cevallos Reire, llevará la Palabra el consocio Manuel de J. Navarez y la 3º en Memoria de los socios, llevara la Palabra el Comisionado de Beneficencia Benito Cordero.

También se reconose a los socios que se Juvilan. Jacinto Parreño Romero, Manuel Cadena, Humberto Gaibor Rada, Antonio Miranda, Juan Barahona, Juan Leon Moreno, Camilo Lopez y Clemente Lopez.

También se resuelve darle un Pergamino al Sr. Adolfo Junado Gonzalez, Ing. Vizcaino y al señor Sorelt en esta forma queda aprovado el Programa.

Se Da lectura a una comunicación de la Asociación de Empleados que llega en estos momentos, en la que dan a conocer la nómina de la nueva Directiva.

El consocio Plaza informa, respecto a la fiscalización de la Escuela taller, manifiesta que no han llevado ninguno anotación del movimiento del almacen, y que en total, faltan $ 2.080, Alvarado dice que que tenemos que respaldar la actuación del contador, ya que fué autorizado por el Tesorero, y ya que no hera el momento de que en momento de la fiscalización, digo. de los perdidos acetenidos, y por lo tanto la sociedad no puede perder, Nuñez esta de acuerdo con el sindico y que todo esto es por causo de la mala organización y que aprapocito de las compras realizados por la Directora, están los precios alterados, y que efectivamente se le debe glozar el faltante a la Directora, despues de varias intervenciónes se resuelve nombrar una comición para que haga una nueva fiscalización y al mismo tiempo investigue esta situación, la comición que dó compuesta por los consocios. Plaza, Alban y Nevarez.
El Pte pide al consocio Nevarez, que concurra a los examenes, para que coopere con el comicionado de Educación, Tambien se dá a conocer el inventario de la Escuela Jose J. Navarro.
El Sindico informo que ablò con el señor Oyaque, el mismo que dice no haber recibido ninguna comunicación de la Sociedad, pero la Secretario presento copia de la comunicación que se le paso en lo que se le establecia el saldo por el cual tenia que responder. El comicionado de Locales informa haber colocado un tanque Viagara, la compra de un Ventilador en $ 30 = la compra de la Red en $ 300 - para los Juegos de Boll Bill. El Pte informo que habia sido

cumplimiento a la invitación que hicieron la Radio Ortiz.
con lo que termino la sesión a las 20 minuto a m.

Pro secretario
Estupiñan M.

PRESIDENTE
Marco E.

Acta del Consejo Directivo Reunido el 26 de Enero de 1957.
A las 9.10 P.M. - Bajo la Presidencia del Titular señor Marcos E. Barco D., asistiendo los siguientes Dirigentes: Arturo Alban L., Tesorero, Daniel Arroba Mieles. 1er Vocal Principal, Pedro Alvarado Ayala, Sindico, Manuel Pastor Cabezas, Bibliotecario, Luis Triviño comisionado de Locales, y el infrascrito Pro secretario de la sociedad que certifica el acto.
Orden del Dia: 1º Lectura y aprovación del acta anterior 2º Lectura de comunicaciónes. - 3º Lectura de Informes. 4º Programa de Aniversario y 5º Puntos varios -
La Sala aprueva por unanimidad la Orden del Dia.
Se da lectura al acta de 9 de Enero de 1957; Puesta en consideración, se hacen las siguientes aclaraciónes: Daniel Arroba Mieles que salva su voto por no haber asistido a dicha Reunión. - Villacres que aparece diciendo en su comunicación que se ha comprado etiquetas para el inventario, cuando lo dicho es que se ha gastado en goma cola etc. con estas aclaraciónes queda aprovada el acta por mayoria absoluta de votos. -
2º Punto. - Se conoce la nómina de los alumnos que siguen el club de Trabajadores Guayas, para que muestra institución premie en su fecha aniversaria. - Pasa a secretaria para llenar los respectivos Titulos. -
Del club Atletico Venus, que solicitan la bandera

Deportivo para realizar un festival bailable.- El señor Presidente informo, que hoi manifestado al Dirigente Masculino de esa institución, que nuestra sociedad concede en arrendamiento la bancha por el precio di $ 220 cs; adelantado. Pero resulta que parese que este señor no le gusto el valor señalado.- se resuelve que se le conteste que valor de arrendamiento es de $ 200 cs y por adelantado.

Luego se entra a conocer una atenta comunicación de la Señorita. Directora de la Escuela Taller de Labores "28 de Mayo." que participa que dentro de pocos dias se llevara a efecto los examenes de la mencionada Escuela y solicita la colaboración de la Presidencia y de la Comisión de instrucción.-

Con la aquiescencia del Señor comisionado de instrucción se aprueva el contenido de la comunicación de la Directora de la Escuela Taller.

Tambien se conoce el informe por escrito del señor comisionado de instrucción, Don Daniel Arroba Mieles, informe que extraoficialmente no lo puede presentar por escrito y que la ultima punta insinue que se conosca en este consejo Directivo.- Luego de ese conocido, interviene el señor Arroba Mieles, y amplió su informe Manifestando que su preocupación por la comición que preside ha hecho que mande ha confeccionar nuevas bancas para la Escuela Luis Maria Balda, lo Mismo que para la Escuela José J Navarro, quiere que sean nuevos Materiales, para así la institución no esté avocada a cada mes mandar a arreglar las bancas.- Que tiene el mas grande anchelo que la Escuela Taller se oficialice, y para el efecto pide que se le de facultades en unión del consocio Luis Villacres para

realizar las gestiones pertinentes.

El Consejo Directivo, en un analisis sereno, aprueba el informe del señor Arroba Mieles, facultandolo para que haga las gestiones pertinentes para el bienestar de las Escuela y de sus educandas.

4.- Se entra a conocer de nuevo el Programa de Aniversario de la sociedad que dado lectura se pone en consideración:

El consocio Villacres sugiere al consejo Directivo, la organización de un torneo Cuadrangular de Baloncesto, entre equipos de 1ra clase, y para el efecto indica que se debe facultar este Torneo que prestigiará a la Entidad.-

La sugerencia anterior, acoge el Consejo directivo y la sala se pronuncia por unanimidad, y pasando este Torneo ha ser parte del Programa del 61 aniversario de la sociedad.

El Señor Daniel Arroba Mieles, informa y pide la autorización debido al Consejo Directivo, del premio Especial que va a conceder la comición que el Presidente a una de las alumnas del 4to curso de la Escuela Taller.

La Presidencia agradece el gesto generoso del señor comisionado y espera que este estimulo a las alumnas tengo su reciprocidad en la asimilación de lo que se les enseñan.

El Consejo Directivo aprueva favorablemente lo informado por el Señor Arroba Mieles.-

Sobre los premios ha rendirse a las alumnas de las otras Escuelas el Consejo Directivo, resuelve que debe ser en bandeja como Diploma al Mérito.

En el 13vo numero de la 2da parte del Programa, levará la palabra el Señor consocio Sr. Nestor Miranda Macas. entregando la Mención de honor al señor Tosper Gonzalez.

Terminado de pulir el progama de festejos, el señor

Presidente pidió que el Consejo Directivo nombre una comisión especial para Ejecutar el Programa que se acaba de nuevo conocer. Por esta razón la Sala nombra a los siguiente: Jacinto Parreño Romero, Ing. Alejandro Hernandez, y Humberto Gaibor; Para las funciones anteriores.

Para atender a todos los invitados por indicación del señor Presidente todos los Miembros del Consejo Directivo se constituyen en comisión de recepcion.

5to El Señor Presidente informa que el señor Madinyá, en representación del señor Ing. Granja Arana, le ha ido a informar que ya tiene conseguido que una institución bancaria, Emita las bedulas bancarias por $/. 1.000. 000.=) conforme lo resuelto por el Instituto de Previción.- Dice el Presidente que se sorprende que cosas tan importantes ya se dejan la calle y se le vaya hacer propuestos, indica que el Señor Madinya le informó que existe una comision especial de edificación y que el Ing Granja debio hablar con ellos.

El consocio Gaibor, que ha tenido oportunidad de hablar con el señor Ernesto Vignolo, Millonario conocido de la localidad, quien le ha indicado los medios y forma de Edificación a la vez que le ha sugerido que prolonga el Banco Territorial.

Todo lo anterior explicado pasa a conocimiento y resolución de la comisión de Edificación.-

El consocio Villacres, sugiere al Consejo Directivo que avocados a fechas ídas de la celebración de 61o. Anniversario de fundación de la Sociedad y por haber acordado un Grupo de Socios de la Institución proponer algo noble y de gratitud, pidió que algun Miembro del Consejo Directivo acoja su sugerencia y que se relaciona a declarar al señor Dr Juan J. Quintana, Presidente Vitalicio de Honor de la Sociedad por sus multiples servicios prestados a la misma, y al señor Doctor. Absalon Guillen Sanchez como Vice-Presidente de Honor Vitalicio, por sus numerosos servicios Humanitario que nos brindo desde hace muchos años.

Presenta estas sugerencias el consocio Arturo Albán h.-, Tesorero de la Entidad, acoge lo sugerido por Villacres y lo plantea como moción, no sin antes hacer una apología de los meritos del señor Juan J. Quintana y Absalón Guillen Sanchez:- y por esta consideración el consejo Directivo por unanimidad resuelve declarar al señor Doctor Juan J. Quintana Presidente de Honor Vitalicio al señor Doctor Absalon Guillen Sanchez, como Vice Presidente de Honor Vitalicio.- Se le harán entrega de los respectivos en la noche del 9 de febrero, correspondiendo a los consocios Humberto Gaibor Rada y Daniel Arroba Mieles, hacer la entrega de dichos Titulos, respectivamente.

El Socio Villacres informa al Consejo Directivo que la Directora de la Escuela de Economia Señora Doña Mariana Sanchez de Acevedo no está percibiendo sus sueldos como Directora de la Escuela correspondiente a los meses de vacaciones, a pesar que consta en el presupuesto respectivo, Indica que debemos cumplir estrictamente con todo los deberes con el personal que colabora con la Sociedad.

Acoge el Señor comisionado de Instrucción, consocio Daniel Arroba Mieles, para exigir que el Consejo Directivo ordene al Señor Tesorero el cumplimiento de ésta disposición.

El Consejo Directivo acoge favorablemente lo solicitado por el señor Comisionado de Instrucción, tanto por constar en presupuesto, como que aparece nom

brado la (comición) mencionado señora como Directora de la Escuela de Economía ob esta el seis ob Junio ob 1956.
El señor Tesorero informa que para reparaciones ob los Maquinias ob 35 mills se acaba de gastar en repuestos la suma ob $ 831.00; el Consejo Directivo aprueva el gasto.
Se conoce como comunicación ob el señor Amanuense ob la Sociedad, consocio Villacres q ue solicita que se le adelante la suma ob $ 200 =, que corresponde al mes de Octubre proximo, a pagar ser descontados en un solo mes. -El Consejo Directivo, resuelve favorablemente lo solicitado por el Amanuense.
El consocio Gaibort, hace llegar ante los miembros del Consejo Directivo que el partido socialista Consejo Provincial del Guayas, le ha solicitado ob el planteamiento a nombre ob el partido que la sociedad se sirva conceder el Local ob la calle Escobedo para llevar a efecto una Asamblea ob Partido con el fin ob conocer puntos ob interes para este partido.
contesta el consocio Espinoza Castillo que existe una resolución tanto ob Consejo Directivo, como ob Junta General que se niega la la cesesión ob los Locales ob la Sociedad para reuniones Politicas, resolución que no hay excepción ob Agrupación Politica, pues dice, que precisamente cuando el Partido Conservador solicito el Local, fue la causa para que se tome la resolución que indica.
Triviño, Enfatiza que en verdad hay negación para prestar los Locales, Por lo tanto que se niegue lo solicitado. -
El consocio Albán hace una amplia alocución, haciendo ver que la institución a que pertenecemos está ligada intimamente con principios revolucionarios, pues si revisamos que la figura maximo ob Liberalismo y ob Elo

Alfaro, su obra de gobierno estuvo inspirado en traer elemento Estranjeros conscientes con la clase para que sirva de mentores al naciente movimiento obrero ob Puerto. Figura Maxima ob esto dice es Miguel de Alburquerque y Dias, Primer Presidente ob la Sociedad Hijos ob Trabajo, Nacionalidad Ecuatoriano. Su Alfaro dio existencia a la clase Trabajadora, asi también Alfaro dio vida a la incipientes instituciones ob Trabajadores, alli tenemos los terrenos en que en estos momentos están los cimientos ob nuestros Edificios. La transformación Alfarista dio también por consecuencias ob los Partidos en la República. El Partido socialista que identificado con los anhelos ob Pueblo Ecuatoriano, es parte ob ese movimiento Alfarista, Por ello considero que debemos ser consecuentes con la solicitud planteado por el c. Gaibort por encargo ob Partido socialista.
El consocio Luis Triviño, ob estos que han intervenido todos los Socios y se ha resuelto que se someta a votacion entre los que forman legalmente la sala, vota porque se niegue el Local en vista ob existir una resolución al respecto.
Pastor igualmente porque existe una resolución, Arroba también en contra, Echeverria en contra, Albán ya explicó claramente su posición con respecto a la solicitud.
El secretario señor Vaca da el voto en contra razonando en la siguiente forma: Que tiene en conocimiento que este Partido obstruye la Labor ob las organizaciones, el Pte vota en contra porque considera que puede entorpecer cualquier gestión ob la Sociedad.
En consecuencia el Consejo niega la solicitud planteada por el consocio Gaibort ob conceder el Local ob la calle Escobedo al Partido Socialista por mayoria absoluta ob votos.
Sin tener ob que mas tratar se da por terminada la sesión a las 11,45 P M.

APROBADO

Pro Secretario

El Presidente

Acta de la Sesión del Concejo Directivo, realizada el 12 de febrero de 1957.— Hora: 9. P.m.

Se instaló el Concejo Directivo en su primera Junta del período para el que há sido elegido, habiéndolo en Comisión General para escuchar una amplia exposición del señor Ing. Ignacio Granja Saona, en relación al proyecto de construcción del Edificio Social de la calle Escobedo: asistieron los consocios, Marco Baco Defranqui, Presidente; Jacinto Pazmiño, Vice-Presidente; Vocales principales Pedro Alvarado, Daniel Aroba Mieles, Luis Quiñónez Carbo, el Tesorero Humberto Gaybor Rada, el Síndico de la Institución consocio Victor César Briones Urquiza, consocio Ing. Hernandez. Actua como Secretario Ad-Hoc., el consocio Vocal Daniel Aroba Mieles, siendo aprobada la órden del Dia.— A las 9.45. P.m., se incorpora a la Junta el Pro-Secretario Guillermo Espinoza Castelo, que certifica la pte. Acta.

La Orden del Dia aprobada por el Concejo Directivo, es la Siguiente:

1º.-Lectura del Acta anterior.— No se dio lectura por no estar escritada.

2º.-Comunicaciones.

3º.— Distribución de Comisiones.

4º.— Asuntos Varios.

A las 9.45. P.M. el consocio Presidente declara Instalada la Junta en sesión ordinaria leyendo en primer término la comunicación recibida del Señor Secretario del Honorable Congreso Nacional por la cual transcribe la comunicación

que há recibido de parte del Señor Ministro del Tesoro en relación a la solicitud presentada por la Sociedad ante el señor Dr. Francisco Schingnorth Icaza, Vice-presidente de la República, para obtener la exoneración del pago de impuestos fiscales que afectan al "Cine Club Alfaro" de nuestra propiedad.— El Consocio Tesorero Humberto Gaybor Rada, pide que la citada comunicación se pase al Síndico para que él se ponga en contacto con los personeros del Fisco en lo pertinente para ultimar las gestiones del caso.

Se da lectura a una comunicación de la Srta. Directora de la Escuela Taller "28 de Mayo" por medio de la cual informa acerca del movimiento de la indicada Escuela Taller especialmente en lo relativo al movimiento económico referente a los Ingresos ordinarios por concepto de Matrículas y Pensiones de las Educandas.

APROBADO

La Srta. Directora expone en su comunicación el caso que se plantea por cuanto segun dice el consocio ex-Tesorero Arturo Albán López, le ha manifestado verbalmente que un recibo por entrega de dinero enviado por la Directora con una niña alumna de la Escuela Taller, no es su firma la constante en el citado Recibo por S/. 250.xx y la Directora pide al Concejo Directivo arbitre las medidas conducentes para conocer la verdad acerca de este asunto tan delicado.

El consocio Presidente informa en relación a éste caso, que él se encuentra extrañado de que los consocios Albán, Manuel de J. Navarez, y, Plaza, no hayan presentado hasta la fecha el informe en relación a la marcha de la citada Escuela Taller "28 de Mayo" en su movimiento económico general, a pesar de que ha transcurrido muchos días desde que fueron designados para que desempeñaran ésta Comisión a fin de clarificar la posición de la indiciada Srta. Directora. - El consocio Aroba Mieles, pide la palabra y, dice que él ha tenido oportunidad de visitar la referida Escuela Taller "28 de Mayo" en fecha oportuna y, hablando con la Srta Directora le ha manifestado ésta que varios de los alumnos que estan debiéndole por varios conceptos matrículas, pensiones mensuales o por concepto del Almacen Escolar, ya estan pagando los unos y, otros que se encuentran en mala situación económica sus padres le han indicado que retenga hasta su cancelación algunas de las obras ejecutadas por éstos alumnos como labores de mano, bordados, etc. etc.

El consocio Tesorero Humberto Gaybot, pide la palabra y, expone su criterio y pide que no es posible que los empleados de la Institución tengan derecho a expresarse en la forma que lo hace la Srta. Directora de la Escuela Taller acerca de la actitud del consocio ex-tesorero Arturo Albán, en lo relativo al recibo por $. 250.- que el consocio Arturo Albán le ha manifestado posiblemente sea falsificado, por que es imposible no defender a un consocio en tal circunstancia puesto que el oficio pasado por la Srta. Directora de la Escuela Taller "28 de Mayo" quedará constando en la Historia de la Institución significando ésto un caso insólito que el Gaybot no cree que se deba permitir. - Gaybot termina su intervención solicitando que la Resolución de éste asunto quede pendiente hasta que se reciba el informe que debe presentar la Comisión designada y, que integran los consocios Albán, Plaza y Navárez.

El consocio Aroba Mieles, hace uso de la palabra en relación al mismo punto en razonamientos claros en cuanto tiene que ver con la mejor marcha de la citada Escuela Taller.

El consocio Presidente informa que en relación a la solicitud de la Srta. Carmen de la Torre Cormiento, Directora de las Escuela Taller "28 de Mayo" para que se le anticipe el pago de lo que tiene derecho a percibir por concepto de vacaciones, há negado el pago de éstos valores hasta tanto no se clarifique la situación de la Srta Directora.

APROBADO

El consocio-Síndico Briones opina que es lo mas atinado urgir a los consocios comisionados de la fiscalización a la mencionada Escuela Taller para que presenten el informe pertinente.

Resolución: que se oficie a los comisionados para que presenten su informe a la brevedad posible.

Consocio Bignes, expone su criterio se niegue el pago proferido.

El Consocio-Contador Plaza explica al Concejo Directivo que hace poco el consocio ex-tesorero Arturo Alban, le há indicado reconocido firma aparece en el Recibo que conserva la Srta. Directora y, que por lo tanto no cree que haya derecho para que se trate al consocio Alban en la forma que lo hace la Directora.

Dice que es del parecer que el informe que se pide a la Comisión que designó para la fiscalización la Junta General Ordinaria estoria ahora, ya que la misma Junta General se adelantó dando un voto de reconocimiento a la Directora.

El Consocio Gaybor indica que la Junta General dió el voto de reconocimiento a favor de la Directora por el desarrollo de su labor Educacional, pero que esto no significaba que la exonerara de los cargos que pudiera hacerle la comisión de Fiscalización que ella misma designaba una vez que fuera presentado el ya referido informe.

El Consocio-Contador Plaza, requerido acerca del tantas citado informe, en su comisión de Comisionado por la Junta General, expone que el consocio Manuel de J. Nevarez, se niega a presentar el informe pertinente alegando que

APROBADO

la Junta General ya se adelantó a dar su voto de reconocimiento.

El consocio Pro-Secretario Guillermo Espinoza Castillo, pide permiso a la Presidencia para exponer su criterio sin tomar en cuenta su condición de Pro-secretario, sinó en su caracter de socio de la Institución y, dice:

Yo tengo la seguridad de que los miembros de la Sociedad no tenemos en lo absoluto derecho a dudar de la honestidad de procedimientos de los empleados de la Sociedad, y menos cuando tenemos el rabo de paja y, debemos acercarnos a la candela sin escupir hacia arriba porque la saliva nos caerá a nosotros mismos en la frente. El consocio-Contador Plaza debe tomar en cuenta para lanzar su acusación contra la Directora de la Escuela Taller, que ésta lista. en la misma forma en que se la hace aparecer como que ha manejado la ausodicha Escuela a su capricho fiando, regalando a los alumnos los efectos del almacen Escolar, no cobrando en tiempo oportuno las pensiones y aún acusándola de alterar los precios de Revistas y Siguientes, cuando se le desconoce que debido a su actitud fue que la Escuela Taller conquistó aplausos para la Institución durante el desfile del 9 de Octubre pasado, en la misma forma procedió cuando bajo la presión manual que sobre ella ejerció el consocio-contador Plaza, aprovechando de su cargo, obtuvo

que la Directora le diera en prestamo una máquina de coser de propiedad de la Institución, mediante un recibo que reposa en poder de la Directora; Plaza indica que si bien es verdad que le pidió prestada la maquina de coser también es cierto que la máquina no salió del local de la Sociedad y, que no es cierto que él, Plaza le haya dado a la Srta. Directora un recibo, sino solo mediante un pedido verbal. Espinoza acusa al contador Plaza de haber procedido en forma dolosa al haber obtenido mediante engaño que la Directora de la Escuela Taller le preste esa máquina de propiedad de la sociedad para después tener elemento de acusación contra ella.

APROBADO

Gaybort dice que como Espinoza Castillo, asevera que Plaza mandó retirar la máquina de la Escuela Taller mediante un Recibo, y Plaza indica que obtuvo la máquina en préstamo sin recibo de ninguna clase sería del caso a ser posible conocer el Recibo.

Gaybort. abunda en razonamientos acerca de la oportunidad de servicio que pone de presente la mayoría de los socios y, tan es así que él mismo ha tenido oportunidad ayudar a la Srta. Matute cuando era Directora de la misma Escuela Taller, en la marcha del Almacen Escolar aunque en realidad no era almacen, Escolar puesto que lo que hacía la Srta. Matute era facilitar el dinero a las alumnas para que pudieran lo que necesitaban para sus prácticas de estudio; Gaybort insiste en que se pase a la Comisión y, que se presente un informe para saber si la Junta o el Concejo Directivo autorizó la inversión para los gastos de uniformes de las educandas de la Escuela Taller "28 de Mayo para el desfile del 9 de Octubre.

El consocio-Vocal Alvarado pide la palabra y, expone su criterio contra la opinión del consocio Tesorero-Secretario Espinoza Castillo, diciendo que Espinoza en forma maligna, si es posible, trata de que miembros comisionados han tratado hacer aparecer elevados precios de las revistas y figurines que ha comprado la Directora con el fin de perjudicarla: dice que los precios de las revistas y figurines aparecen solo en una lista que ha hecho la Directora, siendo así que cuando se hace compras revistas, etc. etc. generalmente dan comprobantes de pago, y expresa su rechazo a la forma en que se ha expresado Espinoza Castillo.

APROBADO

El consocio-Vocal Pastor, dice que según su criterio la Directora de la Escuela Taller ha dispuesto como le ha dado la gana de los asuntos concernientes a la misma y, expone que en dias anteriores visitó la Escuela Taller y entonces la Directora le indicó lo referente a que el consocio Plaza le había pedido prestada la máquina de coser y, que ella, la Directora en vista a su condición de socio y Contador la Institu-

ción, se la prestó, a lo que el mismo consocio Pastor le hizo saber su inconformidad total por haberla prestado aun cuando sea el Contador. Asimismo, informa que le hizo saber la Directora el caso del Recibo por los $/. 250.- que el consocio ex-Tesorero le estaba negando haciendo correr la especie calumniosa de que la firma que aparecía en el citado Recibo no era de él, de Albán, sino que se la habían falsificado. Pastor aseguró a la Directora que había cometido un tremendo error al haberle prestado la máquina a Plaza.

Se Resuelve: Oficiar el informe de comisionados Plaza, Albán, Nevarez, oficiándolos para que lo hagan a la brevedad posible. APROBADO

Por Secretaría se da lectura a la renuncia que con el carácter de irrevocable presenta el consocio - Amanuense Luis Villacres Arandi, a fin de dejar en absoluta libertad al nuevo Concejo Directivo para que designe a sus colaboradores inmediatos. Puesta en discusión el consocio Arobo Mieles propone que se le reelija.

El consocio Pastor expone su criterio de que se le reelija, en vista a la plena actividad que desarrolla en beneficio de la Institución.

El consocio-Vocal Trivino, abunda en razonamientos sobre los positivos servicios que presta a la Sociedad el consocio Villacres, y propone que no se le acepte la renuncia.

Gaybor, expresa que como la renuncia es con el carácter de irrevocable y el amplio criterio mayoritario del Concejo Directivo, está definido por la no aceptación expone su pensamiento de que se está obviando la práctica parlamentaria, esto es que la renuncia se le devuelva ratificándole la absoluta confianza del Concejo Directivo.

El consocio Síndico, dice que se debe negar la renuncia y, que se le oficie en este sentido.

El Concejo Directivo, Resuelve que se le devuelva la renuncia y se le ratifique la absoluta confianza del Concejo Directivo.

En este momento entra a la Sala de Sesiones el Consocio-Amanuense Luis Villacres Arandi, el consocio-Presidente Marcos Barco Defranquitoma la palabra y, le expresa al consocio Villacres la satisfacción del Concejo Directivo de negarle su renuncia satisfaciéndole su confianza. APROBADO

El consocio-Amanuense expresa al Concejo Directivo, su gratitud por la muestra irrefutable de confianza en el desarrollo de su labor en beneficio de la Institución, y ratifica su resolución de continuar en el desempeño del cargo con el mismo o mayor entusiasmo y efectividad.

Se da lectura al informe que presenta al Consejo Directivo el consocio-Secretario Moises Vacabalagar, en lo relativo a los gastos realizados por Secretaría durante el tiempo que la viene desempeñando, haciendo resaltar que no se ha despilfarrado el dinero sino que se ha efectuado compras e inversiones indispensa-

bles para la buena marcha Institucional. Sugiere en el referido informe la conveniencia de que la Sociedad adquiera un Multimógrafo para facilitar cierta labor informativa para los socios. Se discute acerca de la conveniencia, oportunidad o no de hacer la adquisición que plantea el consocio-Secretario, y, el consocio Presidente pide al Concejo Directivo que en vista a la situación económica de la Institución, se espere mejor oportunidad.- Así lo resuelve el Concejo Directivo por unanimidad. Por Secretaría se da lectura a la Circular enviada por la Federación Nacional de Trabajadores Municipales, referente a su planteamiento de reivindicaciones Sociales frente a su patrono el Muy Ilustre Concejo Cantonal.- Después de ligeras deliberaciones del alcance del asunto que se plantea a la sociedad desde cierto angulo o punto de vista, a pedido del consocio-Tesorero Humberto Gaybor Rada, se Resuelve: que se le pase un oficio expresandoles la solidaridad clasista de la Institución. El consocio Presidente Marco Barco Defranquis pide al Secretario del Concejo Directivo se de lectura a la disposición Estatutaria que indica la forma de distribución de las distintas comisiones del Concejo Directivo para que el Concejo proceda de acuerdo con lo que ordenan los estatutos sociales.- Pro-secretario cumple con lo ordenado por la Presidencia y, da lectura a la disposición estatutaria que Dice:

Artc. 36.- Los integrantes de cada Comisión Permanente estan obligados a presentar al Concejo Directivo en el mes de Marzo, de cada año el plan de trabajo que van a elaborar. En aplicación de las regulaciones establecidas por los Estatutos Sociales el Concejo Directivo procede a la distribución de las respectivas comisiones en la siguiente forma;

Comisionados Permanentes Principales;
Comisionado de Instrucción: Daniel Arroba Mieles
" " Locales: Luis Erivino Carbo.
" " Beneficencia: Arturo Alban López
" " Recreo y Deportes; Pedro Alvarado Ayala.

Comisionados Suplentes
Comisionado de Instrucción: Jose Victor Pluas Murillo
" " Locales: Hector Bolivar Gonzales O.
" " Beneficencia. Manuel Cadena.
" " Recreo y Deportes: Bandilio Estupiñan.

Siendo aprobado por unanimidad y, ordenado que se pase los nombramientos correspondientes a la brevedad posible a fin de que surta los efectos del caso. APROBADO
El consocio Presidente expone al Concejo Directivo la necesidad de que sea resuelta la fecha de convocatoria de la Junta General Extraordinaria que de acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales debió reunirse el dia seis (6) de febrero, pero la misma que no tuvo lugar por falta de quorum.-

El Concejo Directivo Resuelve:

Que la Junta General Extraordinaria para conocer el informe Económico de la Sociedad de acuerdo con lo que dispone el Artc. 23. Inciso C, Que Dice:

APROBADO

"El 6 de Febrero de cada año, para conocer el Estado Económico de la Sociedad que termina el 31 treinta y uno de enero.

El Concejo Directivo Resuelve: Convocar a Junta General Extraordinaria para conocer el estado Económico de la Sociedad para el dia domingo 17 del pte. mes a las 3 de la tarde.

El Concejo Directivo Resuelve asi mismo, convocar a Junta General Ordinaria en segunda convocatoria para el día domingo próximo 17, del pte. a las 5 de la tarde. (5. Pm).

El Consocio-Vocal Trivino Carbo, plantea al Concejo Directivo que le parece oportuno excusarse de estar en la comisión de Construcción en vista que tiene demasiado trabajo, aparte de otras consideraciones de orden personal.-

El consocio-Presidente, Marcos Baco D. en el uso de la palabra expone su criterio acerca de que el consocio Trivino Carbo, debe continuar en el desempeño de la comisión que le fue asignada por la Junta General, é invoca su desinteres en beneficio de la Institución para que continue integrando tan importante comisión. El Concejo Directivo resuelve que la citada comisión de Construcción, continue en su marcha hasta tanto la Junta General

ratifique o rectifique las designaciones hechas anteriormente.

El consocio Arroba Mieles, presenta al Concejo Directivo su informe verbal acerca de las dificultades que tuvo que vencer para obtener el que las alumnas de la Escuela Taller "28 de Mayo" rindan sus exámenes en la fecha señalada; Informa que por alguna circunstancia se pasó el Oficio correspondiente al Señor Comisario de Trabajo, el que fué contestado el dia 5 y recibido el dia 6.- Que venciendo las dificultades inherentes consiguieron dar sus grados las alumnas que iban a presentarse al mismo; Asi mismo informa que por la omisión en el cumplimiento de ciertos requisitos legales los grados rendidos no son Oficializados y ofrece que en acuerdo con la Srta. Directora de la citada Escuela "Taller 28 de Mayo" se haran las gestiones conducentes a obtener la Oficialización de los Grados que rindan las alumnas de nuestra Escuela Taller para mejor beneficio del alumnado de la misma. El consocio Arroba, dice y pide que se autorize o legalize los gastos efectuados en este caso de los examenes de la Escuela Taller, y, los mismos que son de $. 144.40 por una parte y, $. 40.- gastados por la Directora de la Escuela Taller. El Concejo Directivo autorizó o legalizó estos gastos en vista a que fue de imprescindible necesidad realizarlos.

APROBADO

El consocio-Vocal Alvarado Ayala, propone que se declare vacante el cargo de Abogado Rentado, que desempeña el Dr. Publio Dávila, y después de discutirse el punto bajo distintos pareceres en lo que significaba el procedimiento a seguir el Concejo Directivo autoriza al consocio Presidente para que notifique en unión del consocio Síndico al Abogado Rentado Dr. Publio Dávila en la forma mas conveniente a los intereses de la Institución.

El consocio Presidente cede la palabra al consocio Síndico, quien manifiesta que ha conocido del proyecto de arriendo del departamento que se encuentra desocupado en el edificio de la calle Esmeraldas y, que discrepa de alguna cláusula que consta en el referido proyecto de Contrato de Arriendo. Después de discutirse sobre las formalidades que deben cumplirse para asegurar la defensa de los derechos de la Institución se autoriza al consocio Síndico Victor C. Briones para que proceda a arrendar el indicado local o departamento a la Sra. María Guzman.

El Consocio Presidente solicita informes acerca de los procedimientos o forma empleados en casos similares para hacer la entrega de la Tesorería, siendo informado que es la Junta General la que designa de acuerdo con los Estatutos, la Comisión de Recepción y, entrega de Tesorería entre el Ex. y el nuevo Tesorero.

APROBADO

El consocio Presidente se dirige al Concejo Directivo expresando los méritos que adornan al consocio Mariano López Chiriboga, y, sugiere que sería grato para el Concejo Directivo contar con la cooperación

de tan digno consocio en alguna Comisión, asignándolo a la Comisión de Deportes, y, el consocio Alvarado Ayala, manifiesta su disconformidad con tal idea y, dice que el no admite esa designación para la Comisión de Deportes, por ningun concepto.

En virtud a la oposición del consocio Pedro Alvarado Ayala, el consocio Daniel Arroba Mieles, Comisionado de Instrucción pide y, obtiene que el Concejo Directivo por mayoría de votos designe al consocio Mariano López Chiriboga, como Comisionado Especial de Educación a fin de que en amplia cooperación con los consocios Daniel Arroba Mieles y José Victor Pluas Murillo, Comisionados Principal y Suplente, de Instrucción en su órden, ayude en la amplia capacidad de servicio que lo distingue a atender la mejor marcha y atención de las Escuelas que Regenta nuestra Institución.

APROBADO

El consocio-Tesorero Gaybor Rada, expone que de acuerdo por la información que aporta al conocimiento del Concejo Directivo, el consocio Presidente acerca de lo que ha resultado económicamente el Campeonato de Volliboll celebrado por la Institución con oportunidad de su 61 avo Aniversario de Fundación, y, resultado económico que, afina, debe aplicarse para sufragar los gastos que ha ocasionado el citado Campeonato de Voliboll. Se aprueba.

El consocio-Tesorero Humberto Gaybor Rada, pide que se designe una comisión para que fiscalize los gastos é inversiones realizados por la

Comisión de Festejos del 61 avo Aniversario de la Institución, y, el Concejo Directivo acoge la sugerencia o pedido del consocio Tesorero Gaybor Rada y, designa Comisionados a los consocios Mariano López Chiriboga y, Luis Villacres Arandi.
Con lo cual la Presidencia dá por terminada la Sesión de Junta Directiva.

Guillermo Zúñiga
Pro-secretario

Presidente.

APROBADO
SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS
PRESIDENCIA
GUAYAQUIL

Junta de Concejo Directivo celebrada el dia 20 de Febrero de 1957

Asistentes: Marco Defranqui, Presidente, Luis M. Pástor, Victor Cesar Briones Urquiza, Sindico; Humberto Gaybor Rada, Tesorero; Arturo Albán López, Luis Orrantia Carbo, Bandilio Estupiñan Meza, Pedro E. Alvarado Ayala, Moises Vaca Salazar, Secretario, que actua por la ausencia del consocio Pro-secretario.

Se instala la Junta a las 9.30 P.m.
Se aprueba la siguiente Orden Del Dia.

1º.- Lectura de Actas.
2º.- Comunicaciones
3º.- Asuntos Varios

Se presinde dar cumplimiento al primer punto de la orden del Dia, en razón de que la acta respectiva no há sido pasada al Libro Respectivo, ampliada.

2º.- Comunicaciones.

El Secretario da lectura a una comunicación del Sr. Jorge Arroyo, por la que solicita se le conceda en arriendo el zaguan del Local.

Gaybor dice que antes de pensar en arrendar habrá que proceder a arreglarlo, y, en este caso nos encontraríamos con que no podrian entrar los alumnos de las Escuelas.- El Consocio Albán, dice, que por otro lado, el otro inquilino si paga cumplidamente.- Se indica que seria posible condonar la entrada a galería, se le habilitaria la mitad y, la otra mitad para Doris Y Inmenas.- Consocio Briñio dice que la Sanidad exige la instalación de Servicios higiénicos, y, en la actual situación no es posible pensar en gastos por cansos que todos consocios conocen.- El Consocio Pástor dice: Al Sr. Santos no se le debe aguantar mas meses de mora en el pago de arriendo; Briones opina que habia que arreglarlo primero, para luego arrendarlo.- Gaybor expresa que se debe resolver autorizando al consocio Presidente y, Sindico para que se le arriende y, las condiciones sean que se las de él mismo.- Opina asi mismo, que el precio se fijaria en forma posterior, pero que hay que preguntarle por la garantia que daria por el cumplimiento del contrato y, entonces, que el Concejo Directivo lo resuelva.- Propone Gaybor, que en tanto retire los cajones que tiene en el zaguan y, y que se le autorize para que ocupe el patio.

Se da lectura a una comunicación del Excmo. Sr. Vice-Presidente de la República, y, el

Concejo disponer que pase al Archivo.
Ingresa y entra a actuar el consocio Pro-secretario Guillermo Espinoza Castillo. Se le da lectura a una comunicación del consocio Síndico por la cual pide los fondos necesarios para comprar Códigos, Suplementos, etc. para la Sindicatura.- Gaybort, dice que parece que la plata ya se dió en alguna otra oportunidad.

Pro-secretario Presidente.

Acta de la Junta Directiva Extraordinaria celebrada el 20 de Febrero de 1.957

A las 9.45., se incorpora a la Junta el consocio, Guillermo Espinoza Castillo Pro-secretario y entra de inmediato a actuar como secretario del Concejo Directivo.

El consocio Presidente, ante la intervención de algunos consocios, sobre la existencia o no en Secretaría de Código del Trabajo, y, de Código Civil y, otras leyes para el servicio de Sindicatura, pide que el consocio Alberto Plaza, Contador de la Institución, informe si ha sido autorizada y efectivada la compra de estos cuerpos de Leyes.

El consocio Plaza indica que va a buscar los datos pertinentes y, entonces informará en forma precisa.

Al respecto de que haya habido algunos textos de leyes para servicio de Secretaría, el consocio Villacres Aranda, dice que él cree que el consocio

Víctor César Briones Urquiza, es posible que en otra oportunidad en que ya actuó como Síndico de la Sociedad haya solicitado la compra de estos cuerpos de Leyes, pero quizá no los compraron.

Consocio Pedro C. Alvarado Ayala indica que es posible que se hayan comprado.

Consocio Tesorero Humberto Gaybort Roda, propone que se autorice al Síndico para que compre lo que sea mas necesario para el servicio de Sindicatura en relación a Codigo de Trabajo Penal, Civil y, algunas otras leyes que se dictan y que siempre encierran intereses para la Institución.

El Consocio Síndico Briones expone que en otra oportunidad fué Síndico, para atender algunos casos de aspecto legal que se presentaron, tuvo que pedir prestado en la calle textos legales.

Consocio — Vocal. Pastor, dice que sería bueno saber donde venden los textos legales que se necesitan.

Consocio Síndico Briones expone que muchas veces no se encuentran en ninguna parte; que el Gobierno mismo los imprime.

Consocio Arturo Alban López, indica que el conoce a un Sr. que es dueño de una Biblioteca de gran valía en cuanto a la selección de Códigos, etc., la misma que tiene conocimiento la vende en $/. 30.000.-

Gaybort Roda dice que aquí había Códigos y todas estas leyes necesarias para la

Institución.
Síndico Briones, pide que debe autorizarse arreglar en forma conveniente un Escritorio para poder guardar todos los papeles de Sindicatura pues él tiene que responsabilizarse por todo.- Se Aprueba.

El Secretario Moisés Vaca Sologar, da lectura a una comunicación que el Consocio Síndico dirige al Concejo Directivo, en la misma que dice y, pide se proceda a elevar el jónon de arriendo a los locales comerciales de la sociedad, exponiendo valiosas consideraciones de órden legal que amparan a la sociedad, así como un discrimen detallado en lo relativo a la situación de mora en que se encuentran varios de los inquilinos de la sociedad.- El consocio Arturo Alban López manifiesta encontrarse de acuerdo con la amplia exposición que hace el Síndico.

Consocio Presidente dice que se hace necesario hacer efectivos esos cobros de los inquilinos que se encuentran en mora en los pagos.

El consocio Póstor se dirige al consocio Presidente en el sentido de que debe entregarse al Síndico la Documentación del caso para que proceda al cobro de las deudas de los inquilinos.

Así mismo sugiere el consocio Póstor, que si es posible, antes de dar en arriendo los locales de la sociedad se debería tomar la precaución de tomar informaciones

de los propietarios de las casas de donde vienen para despues arrendar de acuerdo con los informes que se reciban.

Consocio Goybert, expone que como el Síndico tiene la autorización legal para proceder al cobro que proceda a éste; que es preferible para la Sociedad tener un solo inquilino que pague puntualmente su cánon y no seis inquilinos que se atrasen en el pago.

Consocio Síndico Briones Urquiza, manifiesta al Concejo Directivo que él ha hablado con algunos de los inquilinos de la sociedad; que la mayoría se encuentran en mora en sus pagos, y que a la Institución no le es satisfactorio tener inquilinos que cuando están por tres o más meses de mora en el pago, cancelan un mes y quedan cuando, y, dos y medio meses de deuda.- Que en algún caso se ha presentado esta situación por razón de que se ha arrendado a algunos que se han valido de el hecho de ser amigos de algun socio: Por esta razón se encuentra exigiendo que ahora si se cumpla con todos los requisitos del caso a fin de evitar en lo posible perjuicios a la Institución.- Que es preferible que la sociedad tenga desocupados sus locales antes que arrendados a quienes no paguen cumplidamente; el consocio Arturo Alban Lopez, hace el recuerdo de la situación en que se puso a la Institución cuando se

valieron de trucos para hacer desocupar a la Escuela Dolores Sucre; se muestra de acuerdo en que por Ejemplo el local que ocupa Enrrico Cesa, muy bien puede pagar por arriendo $/. 1.500.- en vista a la amplitud del mismo. El consocio Síndico expone que va a proceder a la firma de nuevos contratos de arriendo tomando en cuenta algo de $/. 100.- y 200, en especial Tiendas que según la Ley de Inquilinato se encuentran sujetas a estas elevaciones del cánon, siendo posible un 10 %.

Consocio Villacres, sugiere tino en el procedimiento. Indica el caso de la tienda que ocupa Machinyá, diciendo que seguramente que por esa misma Tienda el inquilino Sr. Peralvo ~~pagaría~~ pagaría un cánon superior al que ahora percibe la sociedad, pues cree en realidad Villacres que Peralvo piensa ampliar su establecimiento comercial.- En cuanto a Enrrico Cesa, se lo puede presionar, pues en realidad paga un cánon de arriendo que no está de acuerdo con la amplitud de los locales que ocupa.- Lo mismo a Zaragüio se le debe presionar a fin de que pague lo que se encuentra adeudando por arriendo a la Institución.

Villacres dice que Quirola es muy buen inquilino, buen pagador.

Albán dice que, es posiblemente el mejor inquilino de todos.

Gaybor insiste en que se autorice al Síndico

y, así lo resuelve el Concejo Directivo por unanimidad.

El secretario consocio Moises Vaca Salazar, da lectura a una comunicación del Dr. Publio Dávila, dirigida al presidente, por el cual acusa recibo de la comunicación que le dirigiera la sociedad noticiandole la elección de nueva Directiva y, la resolución de dejar sin efecto la designación que se había hecho en su persona como Abogado Consultor de la Institución.- Se ordena que la comunicación del Dr. Dávila pase al Archivo.-

El consocio Albán, ex tesorero informa que hace pocos días entregó al Dr. Dávila el último cheque en pago a sus servicios.

El consocio secretario da lectura a una comunicación dirigida por el consocio Alberto Plaza Aguirre, por medio de la cual presenta la renuncia del cargo de Contador de la Sociedad y, de Administrador Adhonoren del cine Club Alpaso que viene desempeñando; El consocio Presidente pone en consideración del Concejo Directivo el mismo que en varias intervenciones analiza el caso.

El consocio Villacres Aranda pide la palabra, y concedida que le fue dice: Hago evocación del desempeño brillante de Plaza en el cargo de Contador de la Sociedad, durante muchos años, es posible que tenga sus errores pero no debemos desconocer que gracias a algunas de sus intervenciones en cooperación

por muchos de nosotros en defensa de la Institución, hemos podido salvar los intereses de la Sociedad, y, es por esto que considero que el consocio Alberto Plaza Aguirre, como socio y como Contador lo de suma valía para la Institución.
Durante una serie de intervenciones del entonces consocio Altamirano Calderón, el consocio Alberto Plaza, nos hizo saber de las filtraciones que había en la Tesorería a cargo en ese entonces de Moscoso.
El consocio Alberto Gaybot Rada, dice; Yo considero al consocio y Contador Alberto Plaza Aguirre, como un hombre que me inspira la mas completa confianza, y, tan cierto es esto que en el caso que se le acepte la renuncia que ha presentado, de todas maneras, él, Plaza, será quien me lleve los libros de Tesorería ahora que yo he sido designado Tesorero; tenemos que recordar que, lo posteriormente a Moscoso, siendo tesorero Bayón Cobo, y, por el consocio Plaza supimos lo que estaba pasando con el dinero de la Institución, y, gracias a ésto fue que pudimos parar a tiempo el desangrabo total; Después cuando el entonces consocio Santos Veintimilla, fue designado Tesorero, y, era presidente Jorge Reynolds, y no había en la Cuenta de la Previsora sino $. 1,80.- también lo supimos por el consocio Alberto Plaza; esto en el período en que fue presidente Jorge Reynolds.

Gaybot considera que aceptarle la renuncia al consocio Plaza Aguirre sería ser ingratos, y, recuerda que cuando se hizo el escándalo en el Período de Gobierno del Dr. Velasco Ibarra, cuando el consocio Manuel de J. Narváez, en una Junta General planteó el que si el consocio Plaza era el que proporcionaba datos que salieron a publicidad debía de aceptársele o solicitarle la renuncia del cargo de Contador.- Así mismo en el caso de los $.40.000 nosotros lo hemos sabido, y en unión del consocio Plaza defendimos los intereses de la Institución.- Tenemos la seguridad de que el consocio Plaza, no lo ha seguido ningún interés mezquino, al plantear esta situación que lo ha hecho presentar esta renuncia.- De todas maneras Plaza será mi Contador.
El consocio Arturo Alban López, dice; Pido al Consejo Directivo que en ocasión de haber sido elegido como Tesorero de la Sociedad, y, cuyo período termina en estos días, yo en conocimiento exacto de la capacidad de trabajo, su profundo cariño por la Institución, y completa honestidad que hace el consocio Plaza Aguirre, dije que si Alberto Plaza no era el Contador de la Institución, yo no me hacía cargo de la Tesorería; en virtud a que el Sr. Plaza

continuo como Contador aceptó la Tesorería.
Gaybor, insiste en el hecho concreto de que no se le debe aceptar la renuncia, haciendo notar que debido a tinosas gestiones del consocio y Contador Alberto Plaza, no fue mayor el desvarajuste de la Sociedad cuando era presidente Telmo Aliaguez, que usufructuó el dinero de la Sociedad, y que ha hombres que han prestado su abierta colaboración en la defensa de los intereses de la sociedad no se les debe aceptar renuncia en ningun caso.
El consocio Pastor, pide que el consocio Presidente vote, pero el consocio presidente insiste al Consejo Directivo que primero quiere oir la votación de los consocios miembros del Consejo Directivo.
El consocio Triviño Carbo expresa que se hace eco de la negativa de la renuncia que presenta el consocio Plaza, en los términos que ha expresado el consocio Humberto Gaybor. Pide, haciendo constar además que la actuación del consocio Plaza es sinceramente espontánea y desinteresada en beneficio de la Sociedad. - Dice que se le debe negar la renuncia.
El consocio Arturo Alban López dice; la suspo Presidente.
El consocio Victor Cesar Briones Urquiza síndico de la Sociedad, dice: no hay aspecto legal en la renuncia presentada por el consocio Alberto Plaza. - Tengo la seguridad de que el conocimiento que tenemos de los méritos de Plaza nos permiten suponer que es el nuevo Tesorero quien debe resolver si se le acepta la renuncia o no.
El consocio Humberto Gaybor, interviene para decir que no es el Tesorero quien debe resolver si se le acepta la renuncia que ha presentado el consocio Plaza del Cargo de Contador y de la Administración del cine Eloy Alfaro, sino la voluntad de la mayoría de los consocios miembros del Consejo Directivo; son Uds. los que deben de resolver; Seamos responsables, No demos vueltas: yo me ratifico en lo que he dicho será mi hombre de confianza en el aspecto contabilidad de la Tesorería; son Uds. los que deben resolver. - Para mi, es y será mi hombre de confianza. - y lo traje a la Sociedad.
El consocio Arturo Alban López dice: El año pasado cuando el consocio Plaza renunció el cargo de Contador, yo planteé mi renuncia del cargo de Tesorero; ahora mismo, el informe de la comisión fiscalizadora desaprobaba al Tesorero: El conocimiento que tiene en la materia y, la honestidad del Sr. Plaza, me han salvado. - Su moral y prestigio honestó a salido a flote es precisamente por contar con la cooperación del Sr. Plaza; se decía que el inquilino Vinueza había gi-

APROBADO

rado cheques; El Sr. Plaza conoce a fondo la vida institucional; muchos contadores dicen que se deben llevar los libros en otra forma, pero creo que el Sr. Plaza los lleva en forma apropiada a la defensa de los intereses de la sociedad.

El consocio Goybot, emite su opinión de que exactamente la forma en que trabaja el Sr. Plaza, es lo que ha evitado el que el cine fracase, después de que fue desacreditado por haberse pasado unas películas obscenas por lo cual sufrió tanto el prestigio de la Institución.- Vota por que se le niegue la renuncia.

El consocio Vocal Estupiñan Mega, explica su parecer de que los méritos del Sr. Plaza son suficientes para beneficio y defensa de la Sociedad Hijos del Trabajo, y, tiene la seguridad de que no se le ha querido dañar su reputación, sino que más bien puede ser un mal entendido en cuanto tiene relación al asunto tratado.- Vota porque se le niegue la renuncia presentada

APROBADO

Consocio Alvarado Ayala, dice que es terminantemente adverso a que se le acepte la renuncia, en vista a que su capacidad, buena voluntad en beneficio de la Institución son plenamente probados en favor de la sociedad, y vota porque se le niegue la renuncia presentada.

Pástor dice: En vista a que la renuncia

no es irrevocable, que se le niegue.

Goybot Rada vota contra la aceptación de la renuncia, y, razona así: que se le niegue la renuncia, no porque no tiene carácter irrevocable, sino porque su personalidad y celo en defensa de la sociedad son suficiente garantía en beneficio de la Institución que se le niegue.

Consocio-Secretario Moises Vaca Salazar, vota porque se le niegue.

Consocio Arturo Alban Lopez, vota porque se le niegue

APROBADO

Consocio Síndico Victor Cesar Briones Urquiza: que se le niegue.

Consocio Pro-Secretario Guillermo Espinoza Castillo, pide a la presidencia permiso para hacer uso de la palabra y dice:

Consocio Presidente y consocios Vocales del Consejo Directivo.- Quiero que todos sepan que me gusta la pelea, pero la pelea por la justicia, la defensa del derecho y del honor, así como la mas completa honestidad en los procedimientos en defensa de los intereses de la sociedad.- Al plantear yo el caso que se discute, no lo hice con el deseo de crearle un problema a la Institución, ni al Sr. Plaza. Lo hice en defensa del crédito de un empleado de la sociedad a quien nosotros ni ningun socio tiene derecho a ofender en su honor.- Cuando en la Junta Directiva Anterior dije que yo tenía pruebas de que el

Sr. Plaza había escrito un papel, de acuerdo a lo que le había solicitado a la Srta. Directora de la Escuela Taller para prestarle la máquina, y el Sr. Plaza trató desmentir, diciendo que no había escrito ningun papel, ahora aprovecho la oportunidad y, pido que el consocio Secretario de lectura a este papel:

APROBADO

El consocio Secretario da lectura a un papel que le entrega el consocio Espinoza Castillo, y dice así así; Srta Hermónica; Gracias a su gentileza la molesto mandando por la máquina, (de coser) completa.- Con un abrazo de agradecimiento.- Affmo.- Plaza.

En virtud al hecho concreto de que yo tenía ésta prueba, fué que planteé el problema; Conozco los méritos del Sr. Plaza.- Creo que no se volverán a presentar dificultades, y sinceramente ~~esto~~ porque se le niegue la renuncia.

El consocio Humberto Gaybor Rada, dice que se siente satisfecho de la forma decente en que ha procedido el consocio Espinoza Castillo y, le manifiesta su felicitación por el fondo mismo en que ha planteado éste problema, y reconoce los méritos del Sr. Plaza.

APROBADO

El consocio Presidente expone su pensamiento en esta forma. En verdad la Srta. Directora es la culpable, pues debía de saber que en ningún caso ella estaba autorizada para prestar a nadie la máquina, ni nada de propiedad de la Sociedad; Bonito estaría que ya por el hecho de ser presidente de la Institución mañana voy a dar en préstamo cualesquiera de las pertenencias de la sociedad porque viene un amigo o pariente, y me obliga que le preste tal o cual cosa. Indica que quiere que impere entre todos los consocios la mas sana y profunda armonía en beneficio de la Sociedad. Indica que ni la presidencia ni el Concejo Directivo pueden ni tienen porque prestar nada de la sociedad.- Vota porque se le niegue la renuncia.

Consocio Arturo Albán López, dice que el cree que en ciertos casos no es posible negar ayuda a determinadas personas

APROBADO

El consocio Villacres Aranoli, dice que no está de acuerdo con lo que dice el consocio Albán López; y cree que es verdad que Plaza ha cometido errores, pues se dió el caso de que Plaza llegó a la Escuela Taller y, sin mayores datos concretos estableció una glosa de $. 2.080.- que la Srta. Directora procediendo con energía en el cobro a sus alumnas, obtuvo que ellas mismas vinieran a pagar y, es así que ahora solo creo queda un pequeño saldo pendiente en garantía del que se encuentran varias de las obras manuales de las alumnas de la Escuela Taller, las mismas que no las han podido retirar todavía debido a la crítica situación económica general y, en especial estas niñas que son en su

mayoría chicos pobres. - Es posible que yo sea un pesimista pero conozco bien la situación de la Escuela Taller, especialmente en lo relativo a la situación en que quedó cuando salió de la Dirección la Srta. Filomena Matute. Después de que salió la Srta. Matute no había nadie que pusiera en buen pie a la Escuela Taller, y la actual Directora con constancia y en forma tímida ha rehabilitado el prestigio de la Escuela Taller en tal forma que no tenemos sino ver el número de alumnos que se han matriculado y, terminado este año lectivo; gracias a su esfuerzo la Escuela Taller ha rehabilitado el prestigio de la Sociedad. Plaza gozó de la confianza de la Directora, en virtud al hecho de ser socio de la Institución y, contador de la misma y, en esta razon la Directora pensó que seguramente no cometió ningun abuso al prestarle la máquina. APROBADO

El consocio Arturo Alban López, aclara que la máquina en realidad no salió del local de la Sociedad. APROBADO

Consocio Villacres dice: Quiero ser parco en mis palabras, ahora que nosotros estamos mandando hemos salvado a la Sociedad.

El consocio Humberto Gaybot manifiesta que el hecho de que se establezca una glosa en una contabilidad no quiere decir que se le acuse de robo, sino que el rindente está en la obligación de desvanecer el cargo aportando

los comprobantes de los gastos o pagos legales realizados; En toda fiscalización, lo general sale glosa. La Srta. Directora creyó que Plaza la atacaba, y, por eso tomó la represalia. - Gaybot agradece la resolución tomada en este asunto negando la renuncia del socio Plaza Aguirre.

Concretada la votación sobre la renuncia del Contador Alberto Plaza Aguirre, es negada por unanimidad resolviendo que se le comunique de inmediato.

Asuntos Varios: APROBADO

En asuntos varios el consocio Vinicio Cabo dice que el Conserje y el Administrador del cine Eloy Alfaro, le han informado que el techo y cielo raso del cine tiene goteras por los cuales cae agua al Cine. Que ha pedido que se compre elastiquin, que lo compre el Tesorero, y que le paguen a un hombre para que pinte las goteras APROBADO

El consocio Gaybot Rada indica que en la Caseta hay un tubo que es para que salgan los gases y que posiblemente el cemento que le sirve de protección contra el agua sea muy pequeño y, el cree que el comisionado de locales no debe de esperar que le digan que es lo que hay que hacer, que a él, Gaybot le ha tocado hacer muchos de estos trabajos cuando estuvo a su cargo la administración del cine. Gaybot Rada expone y así lo autoriza el Concejo Directivo, que el comisiona-

do de locales haga los gastos necesarios para arreglar el desperfecto indicado en el techo y cielo raso del Cine. APROBADO

El consocio Presidente ratifica la información que había dado acerca de que tiene guardadas cuatro docenas de cerveza, y dos docenas de cola para el acto de entrega de los premios a los triunfadores en el campeonato de Voliball que se celebró con oportunidad de las fiestas de aniversario de nuestra Institución.- Pide que se comunique al consocio Comisionado de Deportes para que se de fronta culminación al certámen deportivo indicado, pues quiere evitarse el que se piense que se le va a dar distinta destinación a ese licor.- Tiene interés en defender su prestigio. APROBADO

Gaybort Pablo indica que en la misma oportunidad se debe hacer la entrega del diploma discernido al Sr. Adolfo Eduardo Gonzáles.- Así se aprueba. Por secretaría se da lectura al proyecto de Contrato de arriendo del Departamento que se encuentra desocupado en la calle Pescobedo a la Sra. María Suárez Madrazo se autoriza al consocio Síndico para que resuelva el caso de acuerdo con la defensa de los mejores intereses de la Sociedad.

El consocio Arturo Albán López, informa al Concejo Directivo que en cumplimiento de la grata encomienda, la honrrosa Comisión que se le hizo la visita acordada al consocio Presidente Honorario de la sociedad

Hijos del Trabajo, meritísimo Dr. Juan J. Quintana, que se encuentra recluído en el lecho del dolor.- El consocio Albán López, motiva en forma emocionada el gesto nobilísimo de gratitud del Dr. Quintana, por la actitud noble de nuestra Institución a quien tanto quiere y estima, desde hace mas de cincuenta años.- El Consocio Presidente a nombre del Concejo Directivo, agradece al consocio Albán por el celoso cumplimiento dado a el pedido que le hizo para que visitara al Consocio Presidente Honorario de la sociedad Hijos del Trabajo.- Se aprueba la gestión realizada a este fin. APROBADO

El consocio Luis Villares Aranda, pide la palabra y expresa su inquietud porque se mire la importancia del Cine Eloy Alfaro para la sociedad.- Indica que en algunas oportunidades se ha calificado al Cine como a un Elefante Blanco, pero que ésto no es verdad, pues es así que el dinero de la sociedad al que en aspecto general le han metido mano algunos vivos lo ha producido el cine Eloy Alfaro; entonces no es un elefante blanco.- Es una vaca lechera.- Que de los dos aparatos de 16 m.m. a uno le falta una pieza que no se ha podido reemplazar, lo que será posible hacer en unos días más que llegue el repuesto que se va a pedir.- Indica de las dificultades económicas por que atraviesa el negocio cinematográfico

en la actualidad, especialmente en lo relativo al Cine Eloy Alfaro, ~~lo peor~~ en vista de que nuestros aparatos de proyección no se encuentran en capacidad de competir con Cines como el Ponce, 9 de Octubre, Apolo etc. etc.- Informe de qué hay la posibilidad de que con un arreglo satisfactorio la Sociedad puede mediante una pequeña inversión convertir al sistema de Cinemascope, los aparatos proyectores del Cine Eloy Alfaro, lo cual será posible beneficio para la Institución.- Hace notar que en la actualidad no llegan al mercado peliculero las películas planas que pasan bién en nuestros aparatos.- Es posible que enfrentemos con exito el esfuerzo que vamos a realizar, mejorando nuestro Cine, si tomamos en cuenta que es posible que obtengamos la exoneración de los impuestos Municipales que gravan al cine Eloy Alfaro.- Con solo el cambio del lente y arreglo de la ventanilla tenemos Cinemascope que posiblemente podemos pasar a razón de $. 3,40 y 3,60 como el Ponce, Encanto.- Tal como estan las cosas nosotros hacemos mucho, y me permito decir nosotros, por que ayudo en la programación y por este motivo se me presentan los problemas a diario para la consecución de las películas Debemos hacer todo esfuerso para mejorar el Cine.- El Concejo Directivo autoriza para que una comisión, integrada por los consocios: Villares, Plaza y Say baat pre-

senten un proyecto de financiación para obtener esta mejora Tecnica del Cine Eloy Alfaro.

APROBADO

El consocio Presidente Marcos Barco Defranqui informa que lo ha visitado el Fiscalizador del impuesto a la Renta interna, Sr. Roldos, el que solicita se le sean dados pertinentes al precio de las localidades del Cine Eloy Alfaro durante los años de 1955 y 56, para de acuerdo a las instrucciones recibidas desde Quito del Sr. Ministro del Tesoro, del Exmo. Sr. Francisco Illingworth Lorge, Vice-Presidente de la República, proceder a dictar el acuerdo de exoneración de impuestos a favor de la Sociedad por concepto de los impuestos que gravan al cine Eloy Alfaro.

El consocio Presidente pide que quienes fueran, y deban proporcionar los datos que solicita el Fiscalizador Sr. Roldos, lo hagan a fin de ayudar a facilitar la labor del citado Sr. Roldos. El consocio Espinoza Castillo informa que le ha entregado desde hace 2 meses los datos correspondientes al año de 1955, al Contador Sr. Plaza.

APROBADO

Se resuelve que se entregue por Tesorería y, a la brevedad posible los datos que a este respecto se puedan entregar para defender los intereses de nuestra Institución.

El Concejo Directivo se instala en Comisión General durante 45 minutos.

Se reinstala la Junta Normal.

El consocio Gaybot, se muestra de acuerdo con lo resuelto por la Comisión General, acerca de que el consocio Briones habia sido comisionado para que elabore el proyecto para hacer un altillo, sobre las aulas en el patio, nosotros pensamos mejorar el cine Eloy Alfaro, pero no hemos tomado en cuenta que debemos mejorar las posibilidades de nuestros consocios.

Debemos de arreglar un pequeño lugar donde nuestros consocios tengan un lugar de esparsión, y, asi evitamos el que ~~no~~ al entrar a la secretaría por Ej: nos encontramos con el montón de botellas que nuestros consocios mandan a traer para darse un momento de expansión.

El concejo Directivo resuelve que el consocio comisionado de Recreo y Deportes, calcule el costo de este proyecto al Concejo Directivo. - El consocio Presidente, entrega en secretaría el prospecto de gastos que le ha entregado el consocio Briones acerca del trabajo a realizarse en hacer ese Altillo.

Se comisiona al consocio Briones Carbo para que haga el estudio completo y, el presupuesto del costo para la construcción del Altillo.

Con lo cual el consocio Presidente declara terminada esta Junta Directiva a las 12 y 45, de la mañana.

APROBADO

Pro Secretario
Guillermo Espinoza

Presidente.
Marcos Barco D.

Sesión de Junta Directiva de la Sociedad Hijos del Trabajo, celebrada el dia 28 de Febrero de 1.957. APROBADO

De acuerdo con la convocatoria de fecha 27, y con la asistencia de los consocios:- Marcos Barco Defranqui, Presidente de la Sociedad; Daniel Arroba Mieles; Héctor B. González V.; Luis M. Pastor.. Luis Briones Carbo.- Victor Cesar Briones Urquiza, Sindico:- Humberto Gaybot Roca, Tesorero.- Pedro E. Alvarado Ayala;- Moises Vaca Salazar, Secretario;- y, el Pro Secretario Guillermo Espinoza Castillo.

El consocio Presidente Marcos Barco Defranqui, declara instalada la Junta de Concejo Directivo a las 9.10 P.M.

La Presidencia indica a Pro-secretaria la Orden del Dia siguiente:

1= Lectura de Actas
2= Comunicaciones
3= Informes
4= Asuntos Varios.

APROBADO

APROBADO

La Presidencia ordena que el consocio Luis Villacres Aranda, Amanuense de la Sustitución, proceda a dar lectura al Acta de Junta Directiva celebrada en fecha 26 de enero que no se encontraba aprobada.- Una vez terminada la lectura de la referida Acta, el consocio Victor César Briones, Síndico salva su voto en ~~mención~~ razón de que a la fecha en que se celebró la sesión cuya Acta va a aprobarse, él, Briones no era mien-

bro del Concejo Directivo; se dió aprobación al Acta que se indica. APROBADO

El consocio-Tesorero Gaybot Rada, indica a la Presidencia que debe tenerse cuidado de no volver a invertir los papeles dando aprobación a una acta, antes de discutir y, aprobar la Orden del Día de la Junta que se celebra.- El consocio Pro-Secretario Guillermo Espinoza Castillo, pide permiso a la presidencia y, dice que le sorprende la actitud del Consejo Directivo en lo que tiene que ver con la lectura y, aprobación que se acaba de dar a la Acta de Junta Directiva sin estar pasada al Libro de Actas, pues en la Junta Anterior el Concejo Directivo se negó a permitir que Espinoza Castillo, diera lectura a una Acta anterior debido al hecho de que no estaba pasada al Respectivo Libro de Actas, y, en éste caso el Concejo Directivo había desautorizado su Resolución anterior en lo que tenía que ver con ésta misma situación; Espinoza expone su criterio de que tiene que hacer presente al Concejo Directivo que a él, Espinoza Castillo le gusta que las cosas marchen bien en defensa de la Institución. APROBADO

El consocio Pro-secretario procede a dar lectura a la Acta de Sesión del Consejo Directivo de febrero 12/57, la misma

que es aprobada sin modificaciones por el voto salvado del consocio Luis Bibiano Carbo, por no haber asistido a la indicada Junta de Concejo Directivo. APROBADO

En relación al asunto tratado en la Junta Directiva anterior en lo que tiene que ver con la designación hecha por el consocio Presidente, del consocio Mariano López Chiriboga, como comisionado Especial a fin de que coopere con el entusiasmo de que es capaz al consocio Pedro E. Alvarado, Comisionado de Deportes, y, que originara el rechazo del consocio Alvarado, que el consocio Gaybot Rada manifiesta que él si tiene satisfacción de que se haya aceptado su pedido especial de que al consocio Mariano López Chiriboga se le designara por la Presidencia y, en uso de la facultad que le conceden los Estatutos Sociales en su Artículo 38º para que le preste su cooperación como Comisario para que fiscalice la Tesorería en forma permanente.- El consocio Luis Villacres Granda, expone su criterio de que el planteamiento que se hace acerca de la capacidad de la Presidencia para designar Comisionados Especiales a algún consocio solo la Junta General Ordinaria es la que puede interpretar los Estatutos y, que en todo caso sería de plantear la situación ante la

Junta General Ordinaria, ~~la llamada a ratificar~~

El consocio síndico, Bienes Urquiza dice que es la Junta General Ordinaria la llamada a ratificar la designación que ha hecho la presidencia

APROBADO

En relación al estudio y, resolución correspondiente al presupuesto que deberá regir en el período Administrativo de 1957-58, después de tinosa discusión entre varios miembros del Concejo Directivo, - El consocio presidente indica que tiene especial interés en que el presupuesto de la Institución sea dictado de acuerdo con la realidad de la vida Institucional, que no se vaya a dar el caso, que ya ha visto de que hay partidas presupuestarias que se encuentran agotadas, y sin haberse terminado aún el año administrativo para el que fueron dictados, dándose el caso de otras partidas que se encuentran casi íntegras en su monto y, que solo por una resolución del Concejo Directivo, o disposición del Presidente, se había tomado los fondos de éstas partidas casi intocados, y, se habían realizado gastos que no constaban en el Presupuesto, ni cuya inversión constara en resoluciones del Concejo Directivo ni de Junta General Ordinaria, ni Extraordinaria; Que ésto se llamaba Malversación. - Que, no tiene la menor intención

de que en el período administrativo para el que ha sido elegido se vuelva a producir, por ningún motivo o razón, este caso que indica el arbitrario manejo de los bienes de la Sociedad

APROBADO

El consocio Héctor B. González O. dice que en época anterior se había hecho costumbre eso de hacer desaparecer los saldos favorables que al fin del período administrativo tenían algunas partidas señaladas para las varias comisiones. - El Presidente refresca la memoria de los consocios en lo que tiene relación a la forma en que se había incrementado la partida de Beneficencia y Mortuoria a costas de los saldos de varias otras partidas, cuando el cree que estos saldos favorables de un período administrativo deben ser asignados a las partida de Fondos de Reserva que debe ser instituída para que la Sociedad tenga en determinado caso dinero de que disponer en un momento de urgencia. - El Presidente expone su criterio de que el incremento de la partida de Beneficencia y, Mortuoria debe de hacerse mediante la elevación de las cuotas respectivas por el mismo concepto; Que deben ser los mismos socios los que deben de aportar metodicamente los fondos necesarios para la mutua y ayuda social. El consocio Luis M. Tóstor indica que

existe una resolución por la que se ordena que los saldos de partidas presupuestarias que quedaron intocadas al final del año deben ser aplicadas al incremento de la Partida de Beneficencia y Mortuoria.- El consocio Secretario, Moisés Vaca Salazar indica que se debe proceder a revisar y revocar, si es posible una resolución que fue tomada por el Concejo Directivo en relación a este caso.- La Presidencia en vista al pedido que hace el consocio secretario, dispone que el Secretario Vaca Salazar, revise el Libro de Actas respectivo, y, que para la próxima sesión de Junta Directiva rinda un informe en lo que tiene relación a este caso a fin de poder tener a la mano elementos de juicio claros a cerca de éste punto.

El consocio Daniel Arroba Mieles, pide y obtiene que el consocio Luis Villacres Arandi, sea designado Secretario de la Comisión designable para el estudio y presentación del respectivo proyecto de Presupuesto.

Se aprueba la designación de Villacres Arandi como Secretario de la Comisión.

En relación al punto de la transferencias de fondos de una a otra partida Presupuestaria el consocio síndico dice: que en lo que se ha hecho en las Directivas anteriores en su concepto en la parte económica el consocio Arturo Albán López, es pudable por el hecho de haber pagado planillas, Vales, etc. sin sujetarse a lo que dispone los estatutos sociales al respecto, así como la sanción moral que debe recaer sobre el consocio Araujo Quevedo que desempeñaba la Presidencia de la Institución.- El consocio Presidente indica al consocio Tesorero Humberto Gaybort Rada, que tenga en cuenta, y, le exige que en ningún caso debe ni tiene porque pagar una planillá o Vale que no se encuentre autorizado por la firma de responsabilidad del comisionado correspondiente y, la del Presidente a fin de evitar en lo posible cualquier desviación en el camino de rectitud y, honestidad en que deben desenvolver sus actividades los miembros de la actual Junta Directiva y, no ser pasto de los cuervos que solo esperan una oportunidad para atacar a la actual Directiva.

La Presidencia ordena a Secretaría dar lectura al artículo 29 proyecto de Presupuesto que en papel simple, sin firma responsable há sido entregado a fin de que el Concejo Directivo lo conozca, y, resuelva.- A pedido del consocio Arroba Mieles, apoyado por los consocios: Pástor, Tribiño, Gaybort, Alvarado, se ordena a Pro-secretario que saque copias del mismo y, los distribuya a los miembros de la Comisión de Presupuesto que el Concejo Directivo designa a

APROBADO

pedido expreso del consocio Daniel Aroba Mieles, para que estudie la proforma Presupuestaria y, pase el resultado de su estudio a conocimiento de la próxima Junta General Ordinaria para su aprobación.- APROBADO

El consocio Daniel Aroba Mieles sugiere y, asi mismo obtiene la resolución favorable del caso, que el consocio Luis Villacres Moncayo sea designado secretario de la referida comisión de Presupuesto.- En el desarrollo de la discusión acerca del Presupuesto de la Sociedad el consocio Presidente indica su criterio en cuanto a que el presupuesto debe de ser la fiel expresión de la vida real, de la situación económica de la Institución, y, no como ha sido hasta hace poco tiempo, un verdadero caos administrativo en razón de no haber sido expedido con sentido realistico, ésto es ajustado a las verdaderas posibilidades de la Sociedad.- Indica que según conoce los presupuestos deben de ser planteados sobre la base de los verdaderos ingresos obtenidos en el transcurso del año anterior, pero que partidas que se encontraban exhaustas eran incrementadas por una simple orden del Presidente para autorizar con su firma gastos que no estaban presupuestados y, en muchos casos que ni siquiera constaba la firma en las planillas del Comisionado, lo cual trajo como resultado el desbarajuste

económico que ahora sufre la Sociedad.-

Dice el Presidente, consocio Marcos Barco Defranqui, en el anterior presupuesto los cálculos de ingreso por cuotas de socios se hacian sobre la base de de tantos socios, muchos de los cuales no pagaban, ni siquiera se les iva a cobrar sus cuotas mensuales, y, en esta forma el Presupuesto de la Sociedad era ficticio.- El Presidente indica que la proforma de Presupuesto debe ser conocida primero por el Concejo Directivo para luego hacerla conocer y, resolver por la Junta General Ordinaria, y que según el chequeo efectuado el del año que acaba de pasar está casi exacto, sin tomar en cuenta que la Institución acaba de ser exonerada del pago del Impuesto Predial por casi veintiocho mil sucres, asi como la exoneración autorizada de los impuestos fiscales, que pueden ser otros miles de sucres, al mismo tiempo que la exoneración solicitada al M. I. Concejo Cantonal de los impuestos Municipales que gravan al cine Eloy Alfaro, y, que en el caso de no haberse obtenido las exoneraciones citadas y confirmadas ya, la Sociedad se hubiera visto en grave aprieto, pues no hubiera tenido disponibilidades de dinero para afrontar la situación.- Qué es por ésto que plantea el que se establezca el fondo

APROBADO

de reserva a fin de poner a cubierto de la sociedad en el futuro aunque no cree que se presentaran dificultades en vista a que ahora si estamos la mayoria de los socios animados del mas claro espiritu de superación honesta en beneficio de la sociedad.

APROBADO

El consocio Aroba Mieles, indica que de acuerdo por las necesidades de las Escuelas de la Sociedad es que há ordenado de acuerdo con el Consejo Directivo el que se hagan con tiempo oportuno las bancas para las Escuelas a fin de no estar despues en apuros, y, que el saldo que aparece en contra en la Partida Presupuestaria para el año anterior para Educación debe ser aplicado a la partida de Egresos de el año 57, posiblemente aumentada en vista al incremento del número de educandos.- El consocio Gaybot Rada, razona que lo que pide el consocio Aroba Mieles en beneficio de las Escuelas de la Sociedad es justo, pero que desgraciadamente los estatutos establecen un porcentaje y, solo eso podemos hacer.- Hay una cosa que nos hizo notar el consocio Tesorero saliente en lo relativo a la cantidad exacta de gastos para la Comisión de Educación, y, a la vez de la cual dependemos el prestigio de la Institución.- Yó creo que las mejoras de las Instalaciones de nuestras Escuelas se deben hacer a la brevedad posible.- Para el estudio de la proforma del Presupuesto que no se trabaja por el Carnaval y, creo que en estos dias podemos dedicarnos a realizar este trabajo.- El consocio Briones dice: que en el informe verbal que dá el consocio Presidente acerca del caso de la Libreta de Ahorro que tenia la Sociedad en la Previsora se sabe que el consocio Reynolds se há negado a firmarla para facilitar la tramitación que exigia el Banco, que es necesario saber con exactitud cuales somos los socios que ayudamos realmente a la Institución, que una vez que el consocio Reynolds se ha negado a firmar quiere que conste de Acta por el sabotéo que realiza contra la sociedad, y, que se debe de sancionar a este mal socio.- Pide sanción contra el consocio Jorge Reynolds por su falta de cooperación para con la nueva Directiva de la Sociedad Hijos del Trabajo.

El consocio Humberto Gaybot Rada dice que en vista a que el consocio Victor César Briones Urquiza, forma parte de la Comisión designada por la Junta General Ordinaria para que realize la investigación acerca del manejo de la Institución por parte de éste mal socio,

APROBADO

pues, éste Reynolds patrocinó el robo de los fondos de la Institución, al igual que Julio Cueva, que siendo Presidente de la sociedad y Tesorero Santos Ventimilla, Cueva cobró los cheques con los que se defraudó a la Sociedad.- Que a éste mal socio también debe de sancionársele así como a otros tantos que todavía maniobran en la sombra a fin de defender a los que han perjudicado a la Institución. El consocio Presidente informa al Concejo Directivo que se encuentran enfermos los consocios Olivares y Maquilon.- Informa que ya se realizó el registro de las firmas del nuevo Tesorero en los Bancos a fin de que aunque retraso la marcha Institucional. Que falta traer las Actas, para proceder a la entrega de la Tesorería, aunque ésta ya se encuentra girando los pagos pertinentes y se encuentra al día.

Así mismo informa que de acuerdo y cumpliendo la resolución del Concejo Directivo la Secretaría yá emitió los recibos de Cuota Mensual de los socios por el mes de febrero.- El consocio Garfort Rada, informa que si bien es verdad que la Secretaría, de acuerdo con lo resuelto por el Concejo Directivo há emitido ya los recibos para el cobro del

APROBADO

APROBADO

cánon de arriendo a los inquilinos de la Sociedad no puede cobrar todavía en razón de que hay muchos inquilinos de la Institución que han estado atrasados aún en algunos meses.- Así mismo, Garfort, expone que él como Tesorero de la Sociedad no recibirá los haberes que por valores entregados a Pedro Camacho Castillo, y Dr. Arizaga, constan entre los papeles de Tesorería, y advierte que cuando el consocio Arturo D'Albán López, le informó que había entregado ése dinero a éstos dos señores, él, Garfort, le dijo que había hecho muy mal al haber entregado el dinero de la Institución sin más que una orden del entonces encargado de la Presidencia de la Institución Carlos Arauja Quevedo.- El consocio Pedro E. Alvarado Arzola, dice: Yo me opuse a que en la Junta General que se convocó el paso de estos valores que había entregado sin estar autorizado para ello el consocio Albán, entonces, Tesorero de la Sociedad, se tomara como que la carta que le habían dirigido éstos señores al consocio Arturo Albán, se tomara como que estaba dirigida a la Sociedad, pues el único responsable de ese dinero es el consocio Arturo Albán López, ex-tesorero de la Institución.- El consocio Luis M. Pastor dice: hay que ver la demagogia con que los consocios Negro y Alarcón ofrecieron que en

pocos días el Dr Arizaga y, Camacho Castillo irán a devolver esa plata de la sociedad al consocio Albán, y, que Marcos lo que quiere es demorar la solución del asunto de ésta plata de la sociedad a pretexto de la entrega al consocio Albán López

La Presidencia ordena pasar al cuarto punto de la Orden del Día que es;

Asuntos Varios:

El consocio Ticsino Cobo, expone que a los solicitudes que presenten los que quieran ingresar a la Sociedad se les debe de poner sello a fin de poder identificarlo mejor; a través de los Libros de la Institución.- El consocio Gaybort Rada dice que él sabe que solo a las vacas se les pone marca.- El consocio Presidente manifiesta al Concejo Directivo que en vista al hecho de encontrarse enfermo según el certificado médico del Seguro Social que entrega en Secretaría, pide al Concejo Directivo le conceda permiso para ausentarse de la ciudad y que asuma la Presidencia el consocio Jacinto F. Parreño Romero, Vice-Presidente de la Institución, indicando además que para evitar el engorroso trámite de firmas en los Bancos para los pagos de la Sociedad irá a proceder a dejar cheques firmados para los pagos de los impuestos diarios del Cine Eloy Alfaro e Comisaría

APROBADO

~~de espectáculos~~ espectáculos, que especialmente deben ser hechos al día.

El Consocio Gaybort Rada, expone que en vista a que se encuentra reunido el Concejo Directivo se autorice a que se oficie al Vice-Presidente para que asuma la Presidencia y se encargue del sistema administrativo.

APROBADO

El consocio Presidente informa al Concejo Directivo que sabe que el consocio Luis Villacres Aranda, que desempeña el cargo de Amanuense de la Sociedad tiene presentado un vale por la suma de cuatrocientos sucres, para que se los descuente del sueldo que percibe en los dos meses próximos.- El Consocio Síndico Briones Arguiza, dice que cree que si se le debe hacer este servicio siempre que lo descuente totalmente en los meses de marzo y abril.-

El consocio González Narváez, dice que cree que no es préstamo lo que se le puede hacer al consocio Villacres, sino una anticipo del sueldo que percibe como empleado de la Sociedad.

El consocio Presidente sugiere que firme dos vales, éste es uno por el mes de marzo él y otro por Abril. Se autoriza por el Concejo Directivo para que la Tesorería proceda al consocio Luis Villacres, los Vales que tiene presentados como anticipo

APROBADO

de su sueldo que percibe como Amanuense de la Sociedad firmando un vale por el mes de marzo, y otro por el mes de abril.

El consocio Presidente informa que ha autorizado el pago de un vale por anticipo del sueldo a la Srta. Directora de la Escuela Inés M. Rabelo. - Al mismo tiempo informa que ha autorizado que se entregue al consocio Lindi.. la cantidad de quinientos sucres para la compra de Código del Trabajo, y, chapas para los escritorios del consocio síndico y, Tesorero a fin de que tengan seguridad para la guarda de sus papeles, y, que no digan que les han robado por falta de mínima seguridad. - Informa de que se encuentra complacido de que la Sociedad ya tiene Casilla Postal, y, que la Presidencia ya tiene la llave de la misma cuyo #es: 5235. -

El consocio Presidente indica a que tiene que llamar la atención acerca de que en algunos casos hay cierto descuido al hacer las citaciones para las Juntas Directivas o Generales por parte de los encargados de hacerlo, y en cierto caso no se ha procedido a citar a un vocal miembro de una comisión. - El consocio Arroba Miles Vocal de Instrucción expone que en su Comisión tiene pendiente

APROBADO

de solucionar en beneficio de la Instrucción que se imparte en las 6 escuelas de la sociedad el caso de un profesor que, según su criterio Pedagógico no cumple a cabalidad con su misión Educativa, pues ha recibido reiteradas quejas de que en horas de labores educacionales dicta a la educación de los educandos con temas que no tienen que ver nada con la educación. - Qué este profesor de apellido Sturburn debe ser separado del cargo. Pide, y, obtiene el consocio Arroba Miles la autorización del Consejo Directivo para declararlo Vacante en vista de que no llena los requisitos indispensables para el ejercicio de la Pedagogía. - Hace especial mención así mismo el consocio Arroba Miles al hecho cierto de que el consocio Jubilado y, Profesor Viejo tiene que ser separado del cargo en vista al hecho de que se haya en tal estado de consancio debido a su avanzada edad que en ciertos casos está desubicado de la época. - Sugiere que debido al mérito que indiscutiblemente tiene de prestar sus servicios a la Institución por un lapso de 42 años, no es posible separarlo sin que se le reconozca un merecido sueldo jubilar, así como que se le ubicara en algún puesto en el cual haga

vida en las Escuelas de la Sociedad, pues lo postrario sería si es posible hasta causarle la muerte en razon del gran afecto que tiene por nuestra Institución, especialmente en lo relativo a las Escuelas de la Sociedad.. - Hace notar que la ley de Jubilación le da derecho a una pensión de $.600.- y ésta no es posible, ni se intenta violarla en detrimento de uno de los más antiguos socios y profesores de nuestra Institución.

Indica el consocio Arroba Mieles, que va a pedir la Jubilación como profesor, y a designarlo como Inspector Escolar de las Escuelas de la Sociedad.

El consocio Alvarado Ayala, dice, que una vez oída la exposición que acaba de hacer el consocio Arroba Mieles, Comisionado de Instrucción acerca de que hay un profesor de nuestras Escuelas que no cumple a cabalidad con su labor educacional debe dársele por parte del Concejo Directivo todo el respaldo necesario para que encause la marcha de nuestras Escuelas en forma de que sean de provecho para los hijos del pueblo que vienen a las Escuelas que regentamos en busca de saber para enfrentar la dureza de la vida con mejor oportunidad de superarse por los conocimientos adquiridos.- Que es verdad que

APROBADO

el sueldo que percibe el profesorado de nuestras Escuelas es sumamente bajo, pero que éste no autoriza al profesor para él desentenderse de su misión educativa.— El Concejo Directivo en vista los razones expuestas por el consocio Arroba Mieles Comisionado de Instrucción acerca del problema relativo al Profesor Alburrum, de acuerdo con lo que al respecto señala la ley Respectiva.— Para éste deberá ponerse de acuerdo con el consocio Síndico de la Institución Víctor César Briones Urquiza.

El consocio Pedro P. Alvarado Ayala Comisionado de Deportes informa que él cedió la cancha deportiva de la Institución a la Liga Nacional y, es posible que el próximo Domingo o mañana vengan a jugar.- Informa que respecto a los señores de ésta Liga Nacional, los han invitado al consocio Presidente, Vice-presidente y, el Comisionado en este caso yó.— Les hé pasado un oficio para que paguen un porcentaje igual al 25% y, 15%, pero manifiestan que les es imposible en vista a los gastos elevados que han tenido que hacer. y, los mismos que son de mas de $.800.- El consocio Villacres Arandi, informa que les há pasado un oficio a los equipos que conformados por los empleados y trabajadores de los cines y, teatros de la Ciudad para que intervengan en

los próximos juegos.- El consocio Villacres Arandi, manifiesta su pesar de que a pesar de haberse entregado Circular a los socios invitándolos a que tomen parte en los indicados juegos no han venido a inscribirse.

El consocio Daniel Arroba Milles, comisionado de Instrucción toma la palabra y explica que en lo que respecta al caso del Profesor para el cual a pedido al Concejo Directivo la autorización para declararlo Vacante, Sturbaun, tiene él, Arroba que contemplar dos aspectos del asunto: 1º. la Ley de Escalafón del Magisterio, y, el Codigo del Trabajo a fin de cumplir con los dictamenes de la ley.- Toma en cuenta que el curso lectivo comienza en abril, con el trabajo de las matrículas al alumnado, y, para esto ya debe estar en servicio el nuevo para el mes de marzo, que se inician las clases.- El Concejo Directivo autoriza al Síndico para la suscripción del respectivo contrato de trabajo para el nuevo profesor.- El consocio Presidente pide al Síndico el informe del caso acerca del arriendo del Departamento de la calle Escobedo a la Sra. María Guzman Mayorga.- Con relación a este caso el consocio Síndico llama la atención al Concejo Directivo acerca del caso inexplicable de que hubiera entregado la llave correspondiente antes de haberse firmado el respectivo contrato de arrendamiento a la referida señora María Guzman Mayorga, la cual de acuerdo con lo que al respecto se había hablado, debía haber pagado un mes de arriendo, pero encontrándose ya en posesión del citado departamento, solo había pagado una quincena.- El Concejo Directivo dispone por mayoría de votos que el consocio Síndico solucione el caso de acuerdo con la defensa de los intereses de la Sociedad.- El Consocio Luis M. Pástor dice que há sido un abuso por parte de algunos de los empleados de la Sociedad al haberle entregado la llave del departamento a la Sra. María Guzman Mayorga, lo cual indica que es necesario impidir que éstos, los empleados de la Institución hagan haciendo lo que les da la gana.- Consocio Presidente informa que el consocio Aguilera le há indicado que la Sra. María Guzman Mayorga va a pagar en el transcurso de estos días el monto total del primer mes de acuerdo con el compromiso.- El consocio Villacres Arandi informa que la puerta del citado Departamento de la calle Escobedo había estado desocupada hasta el momento en que la Sra.

APROBADO

Guzmán había venido a tomar posesión.- Villacres indica que conoce del oficio en el que se le ordena al síndico proceder al reconocimiento de la firma.- El consocio Alvarado pide que se llame al conserje para que informe, pues Alvarado cree que el conserje debe saber quien dió la llave a la Sra. Guzmán.- Al ser llamado el conserje, informa que no puede dar razón de quien abrió la puerta, que es posible que el mismo consocio Alban les haya entregado la llave.- El consocio Pastor dice que cree que el consocio Comisionado de locales no se ha dado cuenta de que la tapa de la caja de agua está roto en la acera de la calle Esc. de P. Icaza.- Victor César Briones, síndico informa que le llama la atención al consocio Arturo Alban, pero que no se ha podido establecer en forma clara como y, porque razón se encontraba abierto el departamento de la calle Escobedo.

APROBADO

El consocio Anibal Mieles, informa que la comisión de Construcción se ha reunido, y se encuentra haciendo las gestiones pertinentes para obtener resultado favorable en lo relativo a la construcción del edificio sobre la calle Escobedo.- Que han hablado con el ingeniero acerca del asunto de los 3, 4 o 5 pisos del nuevo edificio de la calle

Escobedo, pero que el ingeniero dice, hasta ahora, que desde el punto de vista técnico, no es posible construir de 4 pisos, sino de 3 o 5 pisos.- El consocio Briones, dice que ya se ha presupuestado la obra en 4 pisos, pero que cree que el dinero si alcanza.- Villacres ratifica que ya se ha presupuestado para la construcción del edificio de 4 pisos.- El consocio Guillermo Espinoza Castillo, expone su criterio contrario a que se construya sólo de 3 pisos, y dice que debemos construir el edificio de 4 pisos, porque no existe razón técnica que se oponga a ello, menos económica, pues cuando se inició el planteamiento de este asunto hace muchos meses, se habló de proyectos sobre la base apenas un millón de sucres, y, que ahora que contamos con los dos millones de sucres aportados por el crédito que nos conceden las Cajas de Previsión, se piensa construir sólo 3 pisos, sacrificando inclusive los postulados que sirven de base de sustentación a la Institución, esto es el mantenimiento de Escuelas en los locales de la Sociedad; Espinoza Castillo, dice que el costo del ascensor por muy elevado que sea hay, se paga él solo en virtud a la Plus-valía del edificio, de aquí a 10 o 20 años en que se vea por parte de los que nos sucedan, que la Institución

construyó su local social adelantándose a la época, esto es mirando hacia el pie de progreso que tendrá Guayaquil dentro de 20 años o mas.

El consocio Briones Urquiza, expone que los consocios que discuten éste asunto se hayan equivocados presen su criterio y, por lo que ha visto en edificios modernos construídos en la ciudad, el primer piso alto es el mas obscuro, y, éste es el que se debería destinar para que funcione la Escuela de la Sociedad en vista a que la bulla que hacen los educandos fastidia al vecindario y, siendo en la parte baja ofertá menos que si fuera en los altos.— Además dice que localizando la Escuela en el primer piso alto, no habria miedo de que los educandos de las Escuelas dañen el asensor, además de que el precio de los pisos altos, según su criterio es más elevado que el de los pisos bajos.— Briones sugiere que la comisión plantee presupuesto sobre construcción de 3, y sobre la de 5 pisos a fin de conocer lo mas ampliamente posible la oportunidad que haya de construir de acuerdo con la mejor concepción técnica, y, económica.— Briones sugiere que si el edificio es de solo 3 pisos hay mejor oportunidad de que lleve mejor material la obra. APROBADO

El consocio Arroba Miles, expresa su agradecimiento por las opiniones que se vierten en mérito a la labor que se encuentra desplegando la Comisión de construcción, y, expresa que el ingeniero ha dicho que no se puede construir de 4 piso, que debe de hacerse de 3 o 5 pisos, que se puede hacer una escalera independiente para la planta donde funcionen las Escuelas, que ése local puede quedar de 2, y 4 altos para que funcionen varias de las Escuelas de la Institución, en vista a que es a distintas horas en que se imparte la Instrucción.— El Concejo Directivo autoriza a la comisión para que continue en las gestiones pertinentes a fin de que culmine con éxito el empeño de los miembros de la sociedad por su progreso APROBADO

El consocio Viviño informa que han sabido los miembros de la comisión que el crédito que se ha otorgado a la Institución por parte del Seguro Social y, la caja de Previsión Social para la construcción de su edificio de la calle Escobedo debe ser terminado solo hasta el dia 15, del presente mes, pues de lo contrario caducará la linea de credito, y, en esta virtud expone su criterio de que no es posible perder tiempo en busca de rebajas, o de menor costo de la obra si es

que por éste se va a perder la oportunidad de aprovechar el crédito que se le há concedido a la Institución.- El consocio Aroba Nieles, expone que la tarea de la Comisión es difícil en el caso de obtener que los Bancos efectúen la operación de la emisión de la Cédulas Hipotecarias para la construcción del edificio de la calle Escobedo, pues há tenido oportunidad de hablar personalmente con el Sr. Luque ~~Botada~~ Rohde, Gerente del Banco Territorial, por la mañana, y le dijo que no podía hacer la operación porque la suma de 2 millones era muy elevada para ser hecha con un sólo cliente.- Que era preferible comercialmente operar con el mismo valor con 6 o 10 clientes, y, por la tarde a las cuatro cuando fué ya la comisión íntegra el Sr Luque Rohde les dijo lo mismo.- Que de parte del Sr. Ingeniero Cevallos de la Cava la comisión há encontrado la más franca acogida y, él mismo les ha dado los planos para cálculos técnicos al Ing. Manrique; Que les há pedido algunos cálculos y, Planos que faltan y, que forman parte técnica del conjunto total del estudio de la obra.

APROBADO

Por ser demasiado avanzada la hora la Presidencia da por terminada la Sesión de Junta Directiva a las 12:20 minutos de la madrugada.

APROBADO

El Pro-Secretario
Guillermo Espinoza

El Presidente.

HIJOS del TRABAJO GUAYAQUIL

Acta de la Sesion de Consejo Directivo de la Sociedad "Hijos del Trabajo" celebrada el dia catorce de Marzo de 1957. de acuerdo a la convocatoria de fecha trece del mismo mes, en su local Social de la Calle Ecu. de P. Icaza.= Asisten los consocios: Marcos Barco Defranqui, Presidente de la Institucion, Jacinto Barreño Romero, Vice-Presidente; Luis Trivino Carbo: Humberto Gaybort Roda, Tesorero: Victor Cesar Briones Vizquiza, Sindico: Arturo Alban Lopez: Jose V. Olivos Murillo: Baudilio Estupiñan Meza: Manuel Cadena Hurtado: Pedro E. Alvarado Ayala: Moisés Vaca Salazar, Secretario de la Sociedad: J. Guillermo Espinoza Castillo. Pro-Secretario que actua como Secretario del Consejo Directivo, que certifica la presente Acta.

Se aprueba la siguiente:

APROBADO

Orden Del Dia:
Primer Punto=
Lectura de Actas
Segundo Punto=
Comunicaciones
Tercer Punto

Informes=
Cuarto Punto:
Plan de Trabajo de los Comisionados de Locales y. Deportes.
Quinto Punto:
Asuntos Varios= APROBADO

El consocio-Presidente Marcos Barco Defranqui, declara instalada la junta a las nueve y. diez minutos de la noche:- El c.. Pro-Secretario dá lectura a la Acta de Concejo Directivo celebrada el dia veinte de Febrero pasado, y. Acta que es aprobada por el Concejo Directivo sin modificaciones.

De inmediato el Pro-Secretario da lectura a la Acta de la Sesion de Consejo Directivo celebrada el dia veintiocho del mismo mes de Febrero de 1.957 la que asi mismo es aprobada sin modificaciones.

Segundo Punto:- Comunicaciones.

APROBADO

Se dá lectura a comunicaciones dirigidas a la Sociedad por:- Emo.Señor don Fco.Illingworth Leaza; Centro de Militares y. Marinos Retirados del Guayas: Circulo Social "10 de Octubre": Instituto Nacional de Prevision, (Quito): Sindicato de Empleados y. Obreros de Cinemas y. Teatros del Litoral: la Revisora, Banco Nacional de Crédito: Radiodifusora "Cenit": la Revisora, Gerencia: Fed. Provincial de Trabajadores del Guayas:-(4)= Honorable Concejo Provincial del Guayas: Memorándums de Secretaria Nos 41 y. 42: Oficio dirigido a Comisario Primero del Trabajo: Circular No 92-D.J.P. del Instituto Nacional de Prevision: Proyecto de Presupuesto de la Sociedad para el año Administrativo de 1.957-1.958:-

El Consejo Directivo resuelve que los Puntos Nos 3, 4, de la Orden del Dia pasen a conocimiento y. Resolucion de la Junta General Ordinaria, y. se pasa a conocer el Quinto Punto:

Asuntos Varios: APROBADO

El c., Briones Urquiza, dice que se debe establecer una nueva cuota Social que vaya a incrementar la partida de fondo mortuorio:- Pastor dice, que el monto de $.20, (veinte Sucres) por pago de cuota para Mortuoria es oneroso para la economia de los socios; Que nosotros mismos vámos incrementando los fondos mortuorios pero que no cree que deba ser tan elevada la cuota para éste fin= Briones: que él cree que mui bien se podria elevar la cuota para mortuoria a $.10.- (diez)- APROBADO

El c. Triviño, dice que no cree que sea la Institucion la que deba ser sacrificada incrementando la partida de mortuoria con los fondos pertenecientes a otras partidas Presupuestarias de la Sociedad: Que somos nosotros los socios los llamados a allegar los fondos para el pago de las Polizas de mortuoria pagando aunque sea una cuota de diez Sucres, ($.10.) por mes, pero no la Sociedad.

El consocio Pastor dice que al tomar ésta resolucion el Consejo Directivo está violando los Estatutos, é implicaria casi reformarlos= Que es la Junta General Ordinaria la que puede hacer ésta reforma Estatutaria:- El

C. Presidente dice que solo la Junta General es la que puede hacer ésta reforma; Nosotros solo estamos para plantear a la Junta General la solucion de éste problema:- C. Arroba, dice que sea la Junta General la que resuelva la forma en que se financie la formula para el incremento de ésta partida;- Briones dice que: Hay que ver es como se financia el aumento de la cuota de mortuoria para aumentar el monto de la Póliza:- El C. Arroba dice; Creo que cuatro, o cinco veces se há planteado yá éste asunto en la Junta General y, todavia no se puede solucionar debido a varias circunstancias; El Presidente ordena que se dé lectura al Artc. 6º., inciso 6º. de los Estatutos Sociales que fijan la cuantia de la cuota mortuoria: Expresa que cree que yá fué dictada una resolucion por la Junta General acerca de éste importante asunto: Anade que cree que se trataria de ése aumento por ésta sola vez para elevar el monto de mortuoria é informa que la libreta de la Previsora tiene ya en deposito la suma de un mil seiscientos Sucres. El C. Briones pide la palabra y dice que los consocios comisionados se encargan solo de gastar los fondos de sus Partidas correspondientes y, que bien podrian organizar de vez en cuando festivales deportivos o, sociales que siempre les pueden dejar utilidades que aunque sean minimas siempre servirán de algo para incrementar los fondos de la comision organizadora de ésos festivales; Briones, asi mismo indica que los Planes de Trabajo que

han presentado los cc. de Deportes, Locales é Instruccion y, el proyecto de Presupuesto de la Sociedad para 1.957. al 58, se dejen para que se conozcan en la Junta General próxima. El Consejo Directivo en conocimiento de que el Edificio de la Calle Boyacá de propiedad de nuestra Institucion habia estado amparado por una Póliza de sesenta mil sucres, ($.60.000.) que se considerò minima resolviò que se aumente el valor de la indicada Póliza de Seguro asi como que las Pólizas que deben tomarse para proteger los Edificios de propiedad de la Institucion sean por cien mil Sucres, ($.100.000.x.) y, por un año para los de las Calles de Escobedo y Boyacá, respectivamente, y, el de la Calle Gco. de P. Zaza sea por valor de Doscientos mil sucres, ($200.000.x) por un periodo de cinco (5.) años, incluyendose los muebles y, demás enseres y, los aparatos proyectores del Cine "Eloy Alfaro" estableciendose en forma clara que el valor de ésta Póliza siendo por cinco años se pagará su valor en cuatro años pues en ésta forma se obtiene una apreciable ventaja en la cuantia total de la citada Póliza: La Resolucion que toma el Consejo Directivo en relacion a éste importante asunto ordena que las Pólizas sean suscritas con la Ecuatoriana de Seguros S.A.= El C. Villacres Asandi, indica a los miembros del Consejo Directivo que hace unos años, él, Villacres, tomó la Póliza y, que de la Comisión que le dió la compañia aseguradora compró la mesa de Damas

APROBADO

Chinas que se encuentra al servicio de los consocios.- El C. Presidente dice: Que el Consejo Directivo ha tomado ésta Resolucion exactamente en resguardo de los intereses de la Sociedad pues pudiera darse el caso desgraciado de que ahora que ninguna Poliza asegura los Edificios de la Institucion, por descuido de uno de nuestros inquilinos, un corto-circuito, ó una pelicula que se inflama, o una colilla de cigarrillo, ocasiona un incendio y, nuestra se veria en el caso de perder el valor total de sus Edificios: Asi mismo hace constar el peligro de que se origine un incendio en uno cualquiera de los Edificios vecinos, como en el caso concreto del amago de incendio en en el Club Metropolitano el año pasado, y en este caso la Sociedad se encontraria desamparada para cobrar el valor de su ó sus Polizas de Seguro: Que ésta emergencia no ocurriria por descuido ó negligencia del Presidente de la Sociedad ó del Consejo Directivo C. Arroba Mieles, dice que debe asegurarse los Edificios de la Institucion;- C. Villacres, dice que el Edificio de la Calle Fco. de P. Icaza, habia estado asegurado en la Ecuatoriana de Seguros, pero que por razones que desconoce se habia tomado una Poliza en otra Compañia: Villacres, expone que en forma inexplicable los anteriores Dirigentes de la Sociedad habian tomado dos (2) Polizas de Seguro para un mismo Edificio de la Sociedad, para un mismo periodo de vigencia en este caso por el Edificio de Boyacá sin que ningun miembro de Concejo Directivo haya hecho observacion alguna en ésta maniobra que

significaba dilapidar los dineros de la Sociedad.

APROBADO

C. Pro-Secretario Espinoza Castillo, informa al Consejo Directivo que ha visitado en su casa, para agradecerle por su valiosa intervencion en beneficio de nuestra Institucion al ayudarnos para obtener la exoneracion de Impuestos Fiscales que gravan al Cine "Eloy Alfaro" de propiedad de la Sociedad: Espinoza Castillo, asi mismo informa que aprovechó la oportunidad y solicitó al Exmo. Señor Vice-Presidente de la Republica su ayuda é intervencion a favor de nuestra Institucion a fin de obtener que el Seguro Social, y, Caja de Pensiones concedan a la Sociedad una prórroga, si es posible, en el plazo de vencimiento para poder hacer uso del Cupo operativo del crédito concedido a nuestra Institucion: los C.C. Luis Trivino Barbo, Daniel Arroba Mieles, y, Jacinto Parreno Romero, miembros de la Comision Pro-Construccion, de acuerdo con Espinoza Castillo, y, con Referencia al Memorándum No.s 41, y, 42, se acercaron en la mañana del dia 13, de Marzo, a la casa habitacion del Exmo. Señor, Fco. Illingworth Icaza, a quien le ratificaron la solicitud hecha por Espinoza Castillo, en beneficio de nuestra Institucion: El Señor Fco. Illingworth Icaza, en gesto que lo enaltece ofreció a los Comisionados Pro-Construccion y, a Espinoza, realizar en la forma mas apropiada a la ley en beneficio de nuestra Institucion: El Exmo. Señor Vice-Presidente indicó algunos puntos importantes que se deberian abordar, incluso ofreció tratar de obtener que

que la prórroga que se conceda a nuestra Institucion sea de sesenta dias, no treinta como se habia planteado inicialmente, y, con el fin de que nuestra Sociedad no se encuentre obligada a entregarse por la premura del tiempo al primer proponente para la construccion de nuestro Edificio de la calle Escobedo:- El c. Briones Urquiza, propone que el asunto planteado en la Comision General de Consejo Directivo, en cuanto a la compra de los dos (2) Banderines que ofrece en venta la señora Blanca de Bafaña sea puesto a resolucion de la Junta General; Que se puede realizar el negocio con la señora de Bafaña, y, entonces Rifar estos banderines entre los c. y, seguramente se obtendrá una pequeña utilidad económica que sirve para cualesquiera de las Comisiones; C. Briones, propone que la comisión de Beneficencia haga la Rifa de estos Banderines:-

APROBADO

El Consejo Directivo Resuelve: Que este asunto de los banderines pase a conocimiento y, resolucion de la Junta General Ordinaria.-

El c. Presidente informa que es posible que el c. Secretario no pueda asistir a la próxima Junta General Ordinaria.-

APROBADO

En relacion a la inconsecuencia que presenta el Articulado de los Estatutos Sociales el C. Victor dice que cuando fueron reformados los Estatutos los socialistas que hicieron este trabajo lo hicieron con todas las artimañas necesarias para

desalojar de la Sociedad a los verdaderos trabajadores, y, trajeron en masa a los intelectuales que son los que han perjudicado a nuestra Institucion saqueandole sus dineros usando toda clase de inmoralidades para perjudicar a la Sociedad "Hijos del Trabajo", que al hacerse la reforma de los Estatutos Sociales se debe tener el cuidado mas estricto contra las uñas de los socialistas:— APROBADO

Por seselucion del Consejo Directivo se convocará a la Junta General Ordinaria para que se reuna el próximo dia Sabado dieciseis del ptte, y, con lo cual el c. Presidente declara terminada esta Sesion de Consejo Directivo, de la cual en mi condicion de Pro-Secretario de la Sociedad "Hijos del Trabajo" doy fé.

Guillermo Zuñiga
Pro-Secretario.

Marcos Barco D.
Presidente

APROBADO

Acta de la Sesión de Consejo Directivo celebrada el 28. de Marzo, de 1.957, de acuerdo con la citación en concordancia a lo que disponen los Estatutos de la Sociedad "Hijos del Trabajo" en su local Social de la Calle Pio de P. Icaza: Asisten los consocios, Marcos Barco Defranqui, Presidente de la Institucion, Arturo Albán, Daniel Arroba Miles, Manuel Pastor, Humberto Gaybor Rada, Luis Tinoco Barba, y actua el Secretario de la Sociedad, que certifica la ptte. Acta, por ausencia del Pro-Secretario.
Hora de instalación de la sesión: 21.15 horas.
Se Aprueba la siguiente Orden Del Dia:
1º: Lectura del Acta del dia 14. de Marzo pasado.—

2º: Comunicaciones: 3º. Informes: 4º. Asuntos Varios.

1º: Se dá lectura a la Acta del 14. de Marzo, y. sometida a consideracion por la Presidencia, el consocio Luis M. Brito, refiriendose al ultimo párrafo de la Acta que se acaba de dar lectura, manifiesta que no se há expresado en la forma en que consta.- Salva el voto el C. Gaybort Rada por no haber asistido a la junta pasada: Sin más modificaciones es aprobada por mayoria: ———————

2º: Lectura de Comunicaciones: Se dá lectura a varias comunicaciones todas ellas con la felicitacion que envian por la Fiesta Aniversaria, exceptuando las siguientes: Del Señor Vice-Presidente de la República, don Ed. Illingworth Veaza, comunicando a nuestra Institucion que la gestion realizada sobre la prórroga del plazo para que la Sociedad haga uso del cupo operativo que le há sido concedido por las Cajas del Seguro y. Pensiones, ha sido coronada exitosamente: El Consejo Directivo Resuelve contestar agradeciendole: De C. Carlos Aranjo Quevedo, solicitando que las juntas se lleven a cabo los dias ordinarios por la noche: Se ordena contestar indicandole que mientras dure la estación invernal no será posible acceder a su pedido por la no conveniencia de la mayoria de los asociados.- Del Síndico de la Institucion remitiendo Copia de comunicacion enviada al C. Tesorero relacionada con un Recibo de arriendo mal girado a favor del inquilino señor Tarapuio: Se anteza al C. Tesorero para que aneglo éste asunto: Asi mismo se ordena pasar una comunicacion al C. señor Celso Viejó, haciendole conocer que há sido publicado y, además, que mientras sea legalmente sustituido reciba las matriculas del Pte. año. A continuacion se conoce una comunicacion del Señor J. Soto Cruz, solicitando la exoneracion de la deuda que tiene contraida con la Institucion en vista de que los gastos por él efectuados fueron en verdad hechos y. que por su buena fé no recibió los respectivos comprobantes, argumentando además que por su situacion económica no puede pagar: Se ordena que pase a conocimiento de la junta General: ———————

3º Informes.- Se dá lectura al Plan de Labores para el presente año

presentado por el C. Pedro Alvarado Ayala, Comisionado de Deportes, — como sus puntos de vista planteados merecen especial mencion se ordena pase a conocimiento de la junta General para su aprobacion., No obstante, se le indica al C. Alvarado Ayala, que procure en lo posible llevar a cabo el Campeonato de "40" y. Damas Ultimas que no pudo realizarse como número del Programa del Aniversario de la Sociedad.- El C. Alvarado Ayala, manifiesta a la junta su imposibilidad de cumplir a cabalidad con el cometido a él encomendado debido a las multiples ocupaciones que tiene y. que si el Consejo Directivo estima conveniente renunciaria para dejar paso a otro personero:- En relacion a éste asunto el C. Tesorero espera su preocupacion por el abandono de la Comision y. que recibe el dinero que produce la Cancha, sólo debido a la buena voluntad del concesfe, pues él le entrega lo que puede y. no puede reclamar mas.- El C. Presidente invoca la buena voluntad de los miembro del Consejo Directivo para que todas las cosas sean resueltas favorablemente, que es necesario que se realize el Campeonato de "40" para que puedan ser entregados los premios que existen y. que en vista de las razones expuestas por el Consocio Señor Alvarado Ayala, se comisione al C. Villacres para que en representacion del C. Comisionado de Deportes pueda realizar el tantas veces citado Campeonato.- Asi lo Resuelve la junta dejando constancia de que todos estos asuntos deben merecer la la atencion de todo los miembro del Consejo Directivo para que la Institucion cumpla con todos lo puntos programados:- Aprovecha la oportunidad la Presidencia, para llamar la atencion a todos los asociados para en lo posterior se abstengan de provocar bromas que degeneran en resentimientos entre los asociado y. que cada cual ocupe el puesto que le corresponde.- El C. Humberto Gaybort Rada, sugiere que para que la comision pro-construccion del Edificio tenga el respaldo moral suficiente y. no sufra menoscabo alguno su personalidad, se nombre un Patronato que estaria integrado por elementos de prestigio, como

APROBADO

ser los señores Josef Gorelik, Emilio Estrada Zaga y el Ing. Héctor Martinez Torrez: Esta sugerencia encuentra favorable acogida y en todo caso se estará a lo que se resuelva el Sábado que se reunirá la Comision a la que se invitará al Ing. Señor Martinez Torrez.- Se ordena pasar comunicaciones a la Cía. Técnica para que preste los planos en tanto se hace sacar nuevas copias para ser distribuidas en otras compañias.- El consejero Aroba Mieles solicita la autorizacion para la compra de un libro de actas para la Comision Pro-Edificacion.- Se aprueba el pedido.- Sin otro particular el c. Presidente declara terminada la Sesión a las 22.55. horas.

Certifico la veracidad de la pte. Acta del Consejo Directivo en mi carácter de Secretario de la Sociedad "Hijos del Trabajo".

APROBADO

Secretario

Presidente

Acta de la Sesion del Consejo Directivo de la Sociedad "Hijos del Trabajo" de J. B. R. y D. celebrada en su local Social de la calle Ten. de P. Ycaza el dia Diez de Abril de 1.957 a la que asisten los consejos: Marcos Barco Deprangui, Presidente de la Sociedad, Victor Cesar Briones Urquiza, Sindico, Humberto Gaybor Rada, Tesorero, Moisés Arca Salazar, Secretario, Luis Piriño Carbo, Pedro E. Alvarado Ayala, Héctor B. Gonzalez Ordoñez, Arturo Albán Lopez, Luis Villavicencio Aranda, asi como el Revisor de la Sociedad que actua como Secretario del Consejo Directivo: La Presidencia somete a consideracion del Consejo Directivo la Orden del Dia que es aprobada en la forma siguiente: 1º: Lectura del Acta anterior: 2º Comunicaciones:

3º: Informes: y, 4º; Asuntos Varios: La Presidencia declara instalada la Sesión a las Nueve y Cuarenta Minutos de la noche.

1er Punto: Se dá lectura por Secretaria al Acta de la Sesion del 28. de Marzo, pasado a la misma que se le hacen las modificaciones siguientes: 1º, la que presentan los c.c. Briones Urquiza, y Alvarado Ayala, a quienes el Secretario actuante ha omitido hacerlos constar como asistentes a esta Sesion, y, 2º la reclamacion del c. Gaybor Rada, pues se ha omitido hacer constar que el, Gaybor, pidió que se designe al señor Juan J. Plaza, para que forme parte del Patronato Pro-Construccion que se vá a designar: Con estas modificaciones es aprobada la Acta de fecha Marzo 28. de 1.957.-

APROBADO

Al aprobarse, como se indica, la Acta anterior, el Consejo Directivo atiende en Comision General al Ing. Doctor Manuel Villavicencio, quien hace una clara exposicion acerca del proyecto de construccion del Edificio Social sobre la calle Escobedo, la misma que abarca aspectos tecnicos, económicos, comerciales, y, de financiacion posible.- Se entra a conocer el segundo punto de la Orden del Dia: Comunicaciones: Memorándum del C. Aroba Mieles, fecha 7. de éste mes por el cual sugiere, en su carácter de Comisionado de Instruccion, que el Consejo Directivo designe al señor Gonzalo Sierra Briones, Estudiante de la Universidad de Guayaquil como Profesor de la Escuela "José Julian Navarro" en reemplazo del ex-profesor señor Héctor Zurburo Huayamave:- El Consejo Directivo Resuelve extender el nombramiento que se solicita por el C. Comisionado de Instruccion Aroba Mieles, el mismo que se hace con ésta misma fecha.- Memorándum fecha 9. del Pte. del mismo C. Aroba Mieles, por el cual pide que se le conceda licencia de quince dias a partir de la fecha:- El Consejo Directivo Resuelve que se pase un Oficio encargandole la Comision de Instruccion al C. Vice-Presidente Jacinto Barreño Romero: La Secretaria notifica de inmediato al C.

jacinto Barreño Romero, por Oficio Nº 81. de Abril 11.-: Oficio de la Sociedad de Empleados de La Previsora Banco Nacional de Crédito, en el cual hacen conocer la nómina de la junta Directiva de ésa Institucion: Que se oficie agradeciendo y así se hace mediante Oficio Nº 82. de Abril 11.= Oficio del Comité de Oficiales de la Compañía "Sirena" Nº 4. del Benemerito Cuerpo de Bomberos haciendo conocer la nómina de su junta Directiva: Se resuelve que se conteste agradeciendo lo cual se hace así mismo por Oficio Nº 83. de Abril 11.- Oficio de la Caja del Seguro Social por el que se notifica a la Sociedad que se ha resuelto favorablemente la solicitud que hemos presentado para obtener una prorroga en el plazo de vencimiento del cupo operativo para la linea de credito que por dos millones de sucres han concedido la Caja de Pensiones y el Seguro Social para construir nuestro Edificio de la Calle Toledo: Se resuelve contestar agradeciendo.- Of. 84. de Abril 11.= Memorándum del C.C. Luis Olivares, por el que pide que se le dé ayuda de Beneficencia para comprar una faja en vista a que se encuentra operado de una hernia; El Consejo Directivo despues de varias intervenciones que ilustran el criterio de sus integrantes, Resuelve negar la ayuda solicitada, previo el informe oral concreto que al respecto presenta el C.C. Arturo Alban López, Comisionado de Beneficencia que hace conocer del Consejo Directivo que el C. Olivares ya ha sido ayudado economicamente por varias ocasiones por la Comisión de Beneficencia y por ésta razón se opone a que se le de ayuda de ninguna clase: El Consejo Directivo Resuelve y ordena que por Secretaría se haga conocer del C. Olivares que su solicitud de ayuda ha sido negada: la Secretaría transcribe al C. Olivares la Resolucion del Consejo Directivo por medio del Memorándum Nº 70. fecha Abril 11.= Por Secretaría se dá lectura y se conoce el Informe que presentan las Comisiones de Fiscalizacion y de Recepcion y Entrega de Tesorería; El Informe de Fiscalizacion del movimiento contable de Noviembre primero de 1.956, a Febrero veinte de 1957, en el cual se indica en forma concreta que los Vales que aparecen firmados por Pedro Camacho Castillo, por Seiscientos Sucres, (S/.600.) y por el Dr. Rafael Galarza Arizaga por cuatrocientos Sucres, (S/.400.) ex-Secretario y ex-Abogado

Consultor de nuestra Institucion, en su orden, el nuevo Tesorero consocio Humberto Gaybort Rada los recibe solo en custodia: Así mismo, el Informe que presenta la Comisión de Recepcion y Entrega de Tesorería bajo las firmas de los C.C. Alban López y Gaybort Rada, y Alberto Plaza Aguirre, Contador de la Sociedad, Alban López, ex-Tesorero, y Gaybort Rada, Tesorero entrante, Digno Manuel Ramirez Nuñez, y Vicente Mariano López Chiriboga, designados éstos dos últimos por la junta General Ordinaria, hacen constar en su Informe que los Vales firmados por Pedro Camacho Castillo, y el Dr. Rafael Galarza Arizaga, son recibidos sólo en Custodia por el consocio Humberto Gaybort Rada, nuevo Tesorero de la Sociedad en vista de que la junta General Ordinaria ya declaró de cargo del Tesorero saliente consocio Arturo Albán López, éstos valores de setecientos y cuatrocientos Sucres que le habían pedido en préstamo Camacho Castillo y Doctor Galarza Arizaga, en su órden: El Consejo Directivo en el pleno conocimiento de éstos importantes Informes, Resuelve que sean puestos a conocimiento y Resolucion de la junta General Ordinaria: ——— APROBADO

4º Punto de la Orden del Dia:- Asuntos Varios.- En relacion al aparente deudor de la Sociedad señor Jorge G. Zaga, constante en el Informe de la Comisión de Recepcion y Entrega de la Tesorería, el consocio Pedro E. Alvarado Ayala, indica que es una anomalia el que la Tesorería de la Sociedad haga aparecer como deudor a éste señor Zaga, por que es constante que el indicado señor Zaga ha pagado su deuda desde hace mucho tiempo.- Se producen algunas intervenciones a éste respecto llegandose a la conclusion de que el señor Zaga pagó lo último que tenia pendiente mediante la intervencion del consocio Aquiles Barros Marmolejo.- Aclarado éste punto, el consocio Gaybort Rada, expone que cree que se ha estado desviando ésta

anomalia en razón de que en época anterior nunca la Secretaria se molestó en hacer saber por oficio a la Tesoreria las Resoluciones que se tomaban por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria, ó por el Consejo Directivo en su caso, y asi se daba el caso de que podian ingresar ó egresar ~~por casualidad~~ pero el Contador no podia dar de Baja a ciertos valores por cuanto no se notificaba en forma Oficial a Tesoreria o, si lo era el Tesorero no se lo comunicaba al contador.- Hace notar el consocio Gaybot que parece que al ~~Ite~~ se está corrigiendo ésta anomalia anterior en cuanto a notificar al consocio Tesorero y, al mismo tiempo pasarle Copias de ciertas Resoluciones que al respecto tomen los Organismos Directivos de la Institucion al contador.- Que espera que ésto continue asi para bien de la Institucion:- Gaybot Bada hace notar, asi mismo, que se le está debiendo por parte de la Sociedad al consocio Jerónimo Ortiz-Castillo, exTesorero de la Sociedad, y, que debe ordenarse que se le pague lo adeudado.- Despues de deliberar al respecto se Resuelve que es necesario esperar hasta que la próxima Junta General Ordinaria apruebe o niegue el Informe que tiene que presentar la Comision de Recepcion y Entrega de Tesoreria que acaba de ser conocido y, que de acuerdo con lo que Resuelva la Junta General, se pagara ó nó al exTesorero consocio señor Jerónimo Ortiz-Castillo.- Gaybot Bada, en relacion a la deuda a que se refiere el Informe de la Comision de Recepcion y Entrega de Tesoreria por parte del señor G. Zeoza, dice que en éste asunto intervinieron, en su época el ex-consocio Barahona, y, Ortega, y, que se ordenó que le dieran de baja a ésos valores.- Que le parece que los valores citados fueron cobrados por el consocio Aguiles Barros Marmolejo, pero, ratifica que no se notificó a la Tesoreria ni al contador.- En relacion a este asunto de que aparecen varias personas como deudoras de la Institucion, el consocio Gaybot Bada, ratifica que en lo que concierne al señor Gumpell, sabe que éste señor, Gumpell, pagó su deuda, sinó que le recibieron el dinero pero no le devolvieron las letras canceladas y, por ésta razon se há tratado de volver a cobrarle:- — — —

con él, el empleado del Cine y la señora del Conserje que es la empleada del Bar.- Que en éstas circunstancias, dice el Síndico, sería un lío de gran alcance económico para nuestra Institución, aparte de que, según se desprende queda la duda de que llevarados pesos no se ha podido establecer su culpabilidad en la pérdida de ese dinero:- El Consejo Directivo Resuelve autorizar al Presidente que de acuerdo con sus observaciones sobre el comportamiento del Conserje de la Sociedad proceda a tomar las medidas del caso en el momento requerido por las circunstancias: En relación a éste mismo asunto y para el caso de que fuere necesario, el consocio Alvarado Ayala, pone en consideración del Consejo Directivo el nombre de Víctor Antonio Tapia, para que ocupe el cargo de conserje de la Sociedad.—

APROBADO

Se discute en forma amplia el asunto de la pérdida de éste dinero de la oficina del contador de la Sociedad y, el Tesorero Gaybort Rada, expresa que le há manifestado al contador que él, Gaybort Rada, asume el pago de el dinero perdido, pero que el contador le indica que el se obliga a pagar ésta cantidad que le han robado.- Gaybort Rada explica que después de investigar a los dos empleados que fueron presos a la Oficina de Investigaciones no se há podido comprobar culpabilidad alguna contra éllos, incluso porque por órdenes precisas del Ministro de Gobierno que prohibe en forma terminante que se usen ciertos métodos de investigación, y, en ésta forma ahora no es posible llevar las averiguaciones sinó hasta cierto punto: Gaybort Rada explica que en vista a ciertas circunstancias él, en unión del Síndico tuvieron que asumir determinada actitud en relación a que la Oficina de Investigaciones no podía mantener presos a los dos empleados de la Sociedad que aparecían como sospechosos del robo de ése dinero: Que en ésta virtud él, Gaybort, se

comprometió en unión del consocio Síndico a enviar a la Oficina de Investigaciones un Oficio, por el cual en vista a la ninguna culpa de éstos dos empleados de la Sociedad, la Institución retirada la denuncia presentada para la Investigación del robo.— Que ignora, dice el consocio Gaybort Rada, si el consocio Síndico há mandado yá el indicado Oficio: Que en todo caso éllos, Gaybort y Briones al hecho concreto de que en último caso se mantenía presos a hombres inocentes y, así se estaba cometiendo una injusticia: El consocio Arturo Alban López, hace notas al Consejo Directivo que a el también le robaron en una oportunidad y, entrando en averiguaciones se llegó a establecer quien había estado aquí en el local de la Sociedad, el señor Barahona, y, sin embargo perdió el dinero en muchas ocasiones pues le robaban de donde el lo dejaba que eran unas bolitas para el pago de los Profesores.- Se manifiesta que ésta situación es sumamente lamentable:- Se establece que en la época en que el señor Valdivieso era Presidente también robaron dinero de la Tesorería sin que se pudiera establecer a los culpables: El consocio Alvarado Ayala expone su criterio acerca de que la importancia de la cuenta Bancaria que mantenga una Institución como la nuestra cobra valor cuando ésta cuenta se moviliza mediante los pagos que haga con Cheques de su cuenta Bancaria al mismo tiempo que la actividad en sus depósitos: Que la Sociedad debe hacer todos sus pagos con Cheques: Intervienen la totalidad de los consocios miembros del Consejo Directivo, y, se llega a la Resolución de que el Consejo Directivo ordena al consocio Tesorero que a partir de ésta misma fecha, sin esperar la aprobación del Acta, el Tesorero pague todas las cuentas de la Sociedad solo con Cheques endosados cualesquiera que sea el valor que va a pagarse.- El Consejo Directivo ordena que por Secretaría se Oficia al Tesorero sin esperar la aprobación del Acta respectiva:- El consocio Alban, expresa que éste caso seguramente se há producido en tal forma que lo sorprende en vista a que el Tesorero tiene gran confianza con los empleados:- El Tesorero Gaybort, declara que él, no tiene confianza en nadie, ni en si mismo, que desconfía de todos

pero que no podia cometer una injusticia: Gaybor expresa que la Sociedad no se vá a perjudicar por la pérdida de este dinero: Gaybor Rada, insiste en que se pase el Oficio exigido por la Oficina de Investigaciones: El Síndico Briones Urquiza explica que le há sido imposible hasta el momento el referido Oficio en virtud a encontrarse atareado atendiendo el caso de nuestro inquilino Enrico Cera.- — — —

El Síndico indica al Consejo Directivo en relacion al arriendo de las Aulas que solicita el inquilino señor Centurion Vinueza, especialmente en lo que dice relacion a la Aula de la Escuela de Economia Domestica "Isabel Zaaga de Estrada" que seria ocupada solo por la mañana:- Asi mismo explica que segun lo que habia tratado con el señor Vinueza la Sociedad tenia la oportunidad de ocupar las Aulas del Colegio "Ecuador" para ampliar el funcionamiento de las Escuelas Nocturnas de nuestra Institucion: El consocio Alban expresa que es una gran ventaja la que há obtenido el Síndico por el hecho de que podamos ocupar las Aulas indicadas pues asi abrimos en algo la marcha de nuestras Escuelas: Alban explica que no cree que el que se haga la division del local signifique ningun perjuicio para la Escuela:- Briones, dice, que el inquilino solo estaria ocupando una Aula de la Sociedad mientras nosotros adquirimos el derecho para ocupar todas sus Aulas:- Gaybor aclara que la Junta General autorizó el compromiso para que el inquilino ocupara las Aulas de los bajos en el Patio — Briones, indica que en todo caso, nosotros no estaremos resguardando el derecho de ocupar el Patio de acuerdo con nuestra condicion de dueños:- Interviene Villacres Arandi, explicando que al hacerse la Division de las Aulas se vá a obstruir la marcha de la Escuela de Economia:- Briones dice, no soy partidario que el hecho de que se divida las Aulas no

tiene por que causar dificultades a la marcha normal de la Escuela de Economia y, en ningun caso se producirá daño material al mobiliario de la Escuela:- Espinoza Bastidas pide permiso a la Presidencia y, como dato informativo recuerda a los consocios acerca de las dificultades que yá se han presentado con el mismo inquilino por el uso y abuso del Patio é incluso de las Aulas que funcionan en el mismo: Que en esas oportunidades, muchas, el Rector del Colegio "Ecuador" no fué capaz de poder contener al elemento Estudiantil bajo su direccion y que él, Espinoza, está de que la Institucion vá a tener serias dificultades con el inquilino señor Vinueza en el caso de que se le arriende la Aula de la Escuela de Economia Domestica "Isabel Zaaga de Estrada" y, que aprovecha la oportunidad para de una vez deslindar las responsabilidades por lo que vá a ocurrir después:- El consocio Arturo Alban expone su criterio de que se puede hacer las paredes móviles, fáciles de ser quitadas en un momento: Alvarado Ayala pide que se le informe acerca de las horas en que funcionarian las Aulas arrendadas pues tiene conocimiento de que en la Escuela de Economia va á establecerse otro Curso.- Aclara, Alvarado Ayala que el Rector señor Vinueza, en lo relativo al uso del Patio llegó un momento en que dijo reconoció que nosotros, la Sociedad, éramos los dueños de estos locales, aparte de que sabemos, asi mismo, que ellos mandaron a hacer llave para entrar escondido a hacer uso del local de la Escuela de Economia.— Alban indica que se tuvo que oficiarlo para que indicara a que horas iba el personal del Colegio Ecuador a ocupar el Patio para poder usar la cancha nosotros.= Villacres pide que se aclare las horas en que ellos van a ocupar el Patio y que debemos de dictar un Reglamento para evitar el abuso en el uso del Patio:- Alvarado explica que él ordenó una vez el que se cerrara la Puerta de la Escalera que dá al Patio, pero que parece que alguien no cumplió la orden.—

El consocio Alban dice que tiene entendido que al hacerse el arriendo de las Aulas del Patio, se está obteniendo utilidad económica para la Institucion, lo mismo que al arrendar la aula de la Escuela de Economia Domestica pues cree que no se dañará nada de la misma.- En vista a habesse discutido ampliamente éste caso la Presidencia ordena tomar votacion, procediendo Secretaría en consecuencia y. se obtiene el siguiente resultado:- Marcos Barco Defranqui, Luis Triviño Carbo, Pedro E. Alvarado Ayala, Moisés A. Vaca Salazar, Héctor Bolivar Gonzalez Ordoñez, y. Guillermo Espinoza Castillo, votaron por que no se arriende la Aula de la Escuela de Economia Domestica "Isabel Icaza de Estrada"; Humberto Gaybor Rada, vota por que se arrienden las Aulas del Patio.- Victor Cesar Briones Urquiza, razona su voto así:- "Que conoce al Rector señor Jimeno como hombre correcto en quien se puede confiar, estoy por que se le conceda el local de la Escuela de Economia Domestica ya que con esto no se le causa daño alguno ni se agravia a la familia Estrada Icaza".- Por mayoria absoluta se niega el arriendo del local de la Escuela de Economia Domestica "Isabel Icaza de Estrada" y. en cambio el Consejo Directivo autoriza al consocio Sindico para que proceda al arriendo de las Aulas del Patio, asegurando los derechos, todos, de nuestra Institucion para el uso irrestricto del Patio en las horas y. dias, y. para lo compromisos ya establecidos con anterioridad a esta fecha, especialmente, los contraidos con los Clubs, y. Asociaciones Deportivas para el uso del mismo.- El consocio Alban aclara que el favor recia el arriendo de la Aula de la Escuela de Economia por el hecho de que se le estaba sacando utilidad económica pero sin detrimento de la misma Escuela.- — — — — — APROBADO

Villacres pide la palabra é indica al Consejo Directivo que en relacion a la marcha de la Escuela de Economia Domestica existe un error en el Presupuesto Anual de la misma en vista de que se ha aumentado el número de Cabras semanales a dictarse por el hecho de que va a funcionar un nuevo Curso y. que es necesario

que el consocio Comisionado de Instruccion tome cartas en el asunto a la brevedad posible.- La Presidencia ordena que se oficie al Comisionado de Instruccion al respecto.- — — — — —

El consocio Sindico Briones Urquiza, explica que tiene facilidad para obtener la donacion de una valiosa Biblioteca Juridica para la Sociedad, y. obtiene la anticipacion del Consejo Directivo para que una vez obtenida se pueda proceder a la inauguracion de la Nueva Biblioteca llevara el nombre de: Biblioteca Juridica "Dr. Arsenio Espinoza Smith"

Por no haber mas asuntos de que tratar declara terminada la Sesion de Consejo Directivo a las 12. y. 20. minutos de la mana del dia once de Abril del año de Un Mil Novecientos Cincuentisiete, Certificando el infrascrito Secretario del Consejo Directivo que la presente Acta es fiel transcripcion de la Sesion efectuada el dia indicado.- — — —

APROBADO

Guillermo Espinoza C.
Pro-Secretario.

Presidente

Acta de la Sesion de Consejo Directivo de la Sociedad "Hijos del Trabajo" celebrada el dia 24. de Abril de Un Mil Novecientos Cincuentisiete a las 8.30 de la noche, en su Local Social calle Pedro de Icaza. y. con la asistencia de los consejos: Marcos Barco Defranqui, Presidente, Pedro E. Alvarado Ayala Bandolio Estupiñan Mera, Daniel Arroba Nieto, Luis Triviño Carbo, Luis M. Pastor Salazar, Moises A. Vaca Salazar, y. el infrascrito Secretario del Consejo Directivo.- La Presidencia propone la siguiente:-

Orden Del Dia:- 1º: Lectura del Acta de la Sesion del dia Diez de Abril de 1957.- 2º: Comunicaciones: 3º.- Asuntos Varios.-

Aprobada la Orden del Dia propuesta, la Presidencia declara

instalada la Sesion del Consejo Directivo a las nueve y veinticinco minutos de la noche. ———

A las 9.30 ingresa a la Sala el consocio Gaybort.

Primer punto de la Orden del Dia:

Lectura de la Acta de la Sesion del Consejo Directivo de fecha Abril Diez: Se proponen las modificaciones siguientes: De Gaybort que aclara que no se trata de Letras de Cambio sinó de Recibos que no le fueron devueltos a Gumfel: los mismos que en la seguridad que tenia de la seriedad de la Sociedad, no se preocupó de retirarlos de Tesoreria: Del mismo Gaybort, por la que hace saber que el Presidente también fué a la Oficina de Investigaciones formando parte de la representacion de la Sociedad por el robo de dinero de el Escritorio del contador:- De Alvarado Ayala,- Que aclara que ésos Recibos que aparecen como no pagados por Gumfel son ciertamente correspondientes a las Letras que ya fueron pagadas pero cuyos Recibos de Anverso no le fueron entregados a su cancelacion por el pago de las Letras: De Aroba Mieles, que Salva su voto por no haber asistido a la Sesion cuya Acta se está conociendo;- Con las modificaciones que se indica el Consejo Directivo Aprueba la Acta de la Sesion de Abril Diez de este Organismo.

Segundo punto de la Orden del Dia: Lectura de Comunicaciones: Se da a conocer una comunicacion de la Federacion Nacional de Trabajadores Municipales agradeciendo por el envio de la nomina de la Mesa Directiva de ésta Sociedad para el periodo 1.957-58.- Se ordena que pase al Archivo.- ——— ———

Tercer punto de la Orden del Dia:- Asuntos Varios: El consocio Vaca expone que en relacion a ésos Recibos a cargo de Gumfel, si aparecen y consta como ingresados a Tesoreria;- Alvarado Ayala, dice lo siguiente: En éste asunto de ésa deuda de Gumfel, debo manifestar que éste señor Gumfel hacia sus pagos con Cheques endosados al Abogado que estaba encargado de los asuntos judiciales de la Sociedad, el Dr. Moreano, y el cobraba su comision y el saldo giraba cheques propios a la orden de la Sociedad: Que Gumfel aparece como deudor porque Tesoreria, en razón de que Gumfel no desconfió de la Institucion, y no los reclamó, no se los entregaron y, en ésta forma aparece como deudor:- Aroba Mieles dice, que le llama la atencion que el contador Plaza, dice que Gumfel ya

há pagado su deuda pero no entiende porqué, si sabe que há pagado lo que le debia a la Sociedad, sigue haciendolo aparecer en la contabilidad como deudor de la Sociedad: Que se debe hacer desaparecer ese valor como pendiente de cobro en la Contabilidad:- Gaybort, explica que en una época se arreglo el pago de ésa deuda a base de letras pero como quedaron los Recibos emitidos, habiendo pagado las letras, en la seguridad de la seriedad de la Institucion, no se preocupo, y no reclamó los Recibos: Que por ésta razón es que aparecen con seguridad ésos Recibos que no han sido dados de baja en Tesoreria a pesar de saber que el ex-inquilino yá pagó su deuda:- El consocio Bastos dice, Cuando yó fui Presidente de la Sociedad recuerdo que yá estaban en Tesoreria ésas letras y, los Recibos, pero Gumfel habia pagado las letras y, no le fueron entregados los Recibos:- Ahora hay que ver si en Contabilidad aparecen pagadas ó no las letras:- El Contador de la Sociedad, Plaza, dice que él recuerda que eran cuatro ó cinco letras: Que yá fueron pagadas, que habia una letra pendiente pero que yá la pagó:- El Consejo Directivo ordena que de acuerdo con los datos que proporcione la Tesoreria acerca de éste asunto se dará cumplimiento a la orden de la Junta General de dar de baja a ésta deuda que aparece en la Contabilidad. ———

El consocio Presidente informa que há recibido la visita de la Señorita Directora de la Escuela de Economia Domestica, la misma que que le há manifestado que le deben aumentar el sueldo debido a que se considera yá la apertura de un nuevo Curso de Economia doméstica en éste año; El Presidente indica que le respondió a la señorita Directora que él debia esperar a que el consocio Aroba Mieles, Comisionado de Instruccion presente un informe al respecto:- El consocio Aroba Mieles, informa que al saber que yá habia regresado del exterior la señorita Directora él habia tratado ponerse en contacto con ella a fin de saber la fecha en que se podia poner yá al frente de la Escuela, incluso para la extension de matriculas pero que ué

informado que no estaba en la Ciudad, sinó que se había ido a data cunga, donde estaba la familia: Que al regresar la señorita Directora podrá ponerse al habla con ella: Que no había vuelto a saber si ya había regresado a la Ciudad por absoluta carencia de tiempo, aparte de otros problemas en las Escuelas de la Sociedad: En cuanto a lo que pide que se le aumente el sueldo el año pasado ganaba doscientos Sucres y. pidió que se le designe una Ayudante: Sería bueno ver si quiere ganarse ella misma el otro Curso ó nó: Porque sería mejor que se haga un esfuerzo y se gane ella misma ése sueldo que se fuere a asignar para la Ayudante:- Debemos estudiar en que forma se puede arreglar ésto: En cuanto al número de alumnas que debieran servir de base por concepto de un tanto por ciento sobre el excedente del número de alumnas que se fije, si creo que sobre ésa base se le puede aumentar el sueldo: Já recuerdo que el Consejo Directivo autorizó a fin de que en lugar de nombrarle una Ayudante que se gane ella misma el sueldo que se puede pagar a la Ayudante: Ella há estado pidiendo ochocientos sucres, pero se le podría pagar $/.400.= Gaylort dice, que si el segundo Curso que se piensa inaugurar se financiara sobre la base que se ha indicado si se le puede aumentar el sueldo: El consocio Pastor dice que hay que ver si la Directora acepta el aumento en ésa forma: El Presidente pregunta si es ó no posible concederle el aumento de sueldo pedido en relación al número de alumnas que indica el Presupuesto y. el Secretario, Vaca, informa que el Presupuesto indica el número de alumnas que debe ser mínimo de 25:- Vaca dice que en virtud a la información que nos dá a conocer el consocio Gaylort de que solo diesiocho alumnas terminaron el Curso el año pasado, no se le podría aumentar el sueldo= Arroba dice que éste caso debe ser planteado a la Junta General para que resuelva el problema: En lo que tiene que ver a trabajos extras que prepare la Escuela de Economía Doméstica es de la opinion de que en éste caso si debe de reconocersele un tanto por ciento en pago para ella: Peor sería que, en vista a lo que se me há asegura-

do que le han propuesto la Dirección de un Curso de Economía, el que se retire de nuestra Escuela por no pagarle lo que es justo, o un poco mas de lo que le hémos estado pagando, especialmente si se toma en cuenta que la enseñanza mejorará éste año con la decoración que viene perfeccionando en Panamá.- En cuanto a los gastos que acariona la Escuela de Economía sería de ver como se pudiera hacer alguna economía pues por lo que se vé nosotros no vémos a poder los gastos del segundo Curso que se piensa organizar para éste año: Gaylort dice que se le plantee que si ella obtiene que el Curso produzca $/.500. mensuales, nosotros podríamos darle todo y. lo que le produzca el Curso de Decoración es de ella.- El consocio Pedro E. Abarado Ayala, expone su opinion de que se debe facultar al consocio Comisionado de Instrucción para que resuelva el problema de acuerdo a la conveniencia de los intereses de la Institución, pues no cree que se deba obstaculizar el trabajo organizando el Comisionado ni los empleados de la Sociedad: El Consejo Directivo faculta al consocio Comisionado de Instrucción para que solucione en la mejor forma el caso que se há planteado: El Comisionado de Instrucción expresa que espera que el Curso de de Economía Doméstica sea un éxito tomando que el del año que pasó, lo fué así, haciendo notar que le vá a hacer buena propaganda a éste Curso que se inaugura pronto; El consocio Abarado Ayala dice que cree que Radio Cooperativa Comercio cobraría barato: Que Radio Ecuatorial cobra $/.300.x, por 40. cuñas = Arroba Mieles, dice que es posible que pueda obtener de Radio Ortiz, ó Radio Cristal el mismo número de cuñas diarias por ése ó menor precio: El consocio Pastor, indica que le parece buena la idea de gastar en propaganda para la Escuela de Economía Doméstica, pero que hay que tomar en cuenta que éste gasto no se encuentra Presupuestado, y. no sabe cómo se vá a hacer para cubrir el déficit que a ésta fecha acusan algunas Comisiones que se encuentran sobrepasados en el gasto de su asignación Presupuestaria:- El consocio Estupiñan Meza, expone su opinion de que se debe pedir por medio de un Oficio que

pasen gratis la propaganda:- El consocio Aroba Mieles dice, no veo caso, y. dirigiendose al consocio Alvarado Ayala le pide que trate de conseguir que Radio Cooperativa Comercio le pase la propaganda por cuarenta sucres :- El consocio Presidente pide al comisionado de Instruccion Aroba Mieles, que le informe cuantos alumnos se han matriculado hasta la fecha en las Escuelas que Regenta nuestra Institucion y. el comisionado expresa que no sabe cuantos alumnos estarán matriculados en virtud a que no há venido en éstos dias por encontrarse ocupado atendiendo tambien las matriculas en su Colegio; Que por ésta razón no há podido en forma positiva atender el asunto de las matriculas de la Escuela de Economia Domestica por parte de la señorita Directora de la Escuela Taller "28. de Mayo"= El consocio Aroba Mieles, indica que le há llegado el rumor de que han nombrado Inspector Escolar al Profesor designado para reemplazar al consocio pubilado Profesor Celso Viteri León: El consocio Presidente le pide al consocio Aroba Mieles, que no se desvie y. que se ponga en contacto con la señorita Directora de la Escuela de Economia: El consocio Aroba expresa que tiene la intencion de ir a hacerle una visita a su domicilio por el Barrio del Seguro, é indica que en éstos dias arreglará en forma satisfactoria éstos asuntos: Gaybort expresa que en el caso de que no acepte la propuesta que yá se há expuesto, esto es el funcionamiento de la Escuela de Arte y. Decoracion, que se le ofrezca el producto de las mensualidades del 2º Curso solo para élla a fin de que tome el mayor interes posible: El consocio Aroba hace la observacion de que creé que todavia no se há pasado la notificacion, por Secretaria a Tesoreria acerca de la pubilacion del consocio Profesor Celso Viteri León, siendo informado por el Pro-Secretario que yá se cursó las notificaciones pertinentes en fecha oportuna, incluso

con copia para el Contador:- Aroba Mieles hace notar que se prescinda de ésta notificacion en razón de que se economiza unos doce sucres de aportes al Seguro Social: Se inicia una discusión en la que intervienen los consocios Pastor, Gaybort Rada, y Briones Urquiza contra la Directora de la Escuela Taller 28 de Mayo, y. a pedido expreso de Gaybort Rada no consta en ésta Acta toda la fraseologia empleada: En relacion a la discusion indicada el consocio Aroba Mieles expresa que se encuentra haciendo politica y. que se vá a ingeniar a fin de que la señorita Directora de la Escuela Taller no se vaya en éstos meses, pues si se vá en Agosto, por ejemplo, no le hace daño a la Sociedad porqué las alumnas no se irán yá a éra altura del Curso; Que si la Directora se vá ahora al comienzo del Curso, entonces si se llevaria a todas las alumnas;- Pastor indica al Consejo Directivo que tuvo oportunidad de hablar con una alumna de la Escuela Taller la misma que le manifestó que la Directora tiene un Taller propio; Que concurrió a la direccion que le indica son, Quito y. Velez, y. habló con una ex-alumna de la Escuela Taller la misma que le manifestó; segun dice Pastor, que ése Taller es de propiedad de la señorita De la Torre, y. tengo la seguridad de que se vá a ir llevando a las alumnas de nuestra Escuela, Yó pregunté cual éra la pension que cobraban y. me informó que era de cincuenta sucres, habiendole sacado ésta informacion porqué le manifesté que yó queria matricular una hija: le pregunté si en verdad el Taller éra de élla, y. me aseguró que la dueña éra la Directora de la 28 de Mayo, ahora falta es ver que se vayan nuestras alumnas, y. francamente no sé que es lo que se espera, seguramente que nos pase lo que yá pasó con anteriores Directoras de la Escuela Talles que cuando les dió la gana se fueron, y. se fueron llevando las alumnas de la Escuela Taller; Seguramente está esperando recibir el

sueldo del mes para irse:- Espinoza Castillo, pide permiso a la Presidencia é informa que él fué al Taller de Bordados que se há abierto en la calle Vélez y. Quito, que lo atendió una señorita que a su pregunta concreta é informandola de la información que buscaba le manifestó que el Taller era de su propiedad, que el valor de las maquinas que tenia lo estaba debiendo para pagarlo con su trabajo, que la señorita Directora de la Escuela Taller "28 de Mayo" no es dueña de éste Taller: Que hace poco há quedado huerfana de madre y. que en su gravedad le pidió a la señorita de la Torre que le ayudara a sus hijas, y. que por éso, además de que acaba de graduarse en los Exámenes de 1.956-57. de la Escuela Taller "28 de Mayo" que Regenta la Sociedad "Hijos del Trabajo" y. es por éstas razones que la indicada señorita de la Torre le ayuda sin que éso signifique el que haya pensado irse llevando las alumnas de la Sociedad: Que ésta señorita, Evelia Rodriguez Garcia, le indicó ademas, a él, Espinoza Castillo, que estaba esperando que la Sociedad le entregara su Titulo de Profesora ya legalizado por el Ministerio de Educacion pues en forma oportuna había entregado los Timbres Fiscales que señala la ley: Espinoza Castillo informa además al Consejo Directivo que habló con la Directora de la Escuela Taller, quien le há afirmado que no há pensado retirarse de su cargo ni menos irse llevando el alumnado, ratificando su deseo de superar su labor del año anterior en beneficio de la labor educativa de beneficio Social que cumple la Sociedad: En relacion al asunto Timbres Fiscales para legalizar los Titulos de Graduacion de las alumnas de la Escuela Taller dijo estableció que fueron entregados entre ocho o doce dias después del 9. de Febrero al consocio Luis Villacres Chandi. Amanuense de la Sociedad: El consocio Pastor Cabezas, increpa a Espinoza Castillo, y.

lo acusa de sembrar la division entre los miembros del Consejo Directivo, de meterse a andar averiguando los asuntos en los que intervienen los consocios sin tener derecho: Gaybor Rada, respalda la actitud de Pastor Cabezas contra Espinoza: Este explica que al hacer las averiguaciones realizadas para constatar la verdad ó nó de lo que se acusaba a una empleada de la Sociedad lo hizo cumpliendo la Comision que, en uso de la facultad que le conceden los Estatutos Sociales, le encomendó el Presidente de la Sociedad señor Marcos Barco Defaugni, que podia responder a los consocios Pastor. y. Gaybor:- El consocio Presidente informa al Consejo Directivo que efectivamente le encomendó ésta Comision a Espinoza a fin de tratar de orientarse en lo que parecia verdad y que bien podia ser calumnia contra la Directora de la Escuela Taller, que há hablado con la señorita de la Torre y. ella le ratificó que ese Taller no es de su propiedad y. ademas que no abandonará su cargo, menos que se llevará el alumnado: En relacion al asunto de los Timbres Fiscales para los Titulos de las alumnas graduadas en el curso lectivo 1.956-57. de la Escuela Taller "28 de Mayo" el Presidente explica que el consocio Villacres Chandi, le há dicho que si recibió los timbres fiscales citados pero que se le habian perdido, y. que en éso já vino la vacancia judicial:- El consocio Arroba Mieles, indica que la ley la obliga a trabajar éste mes que es el de Matrícula: Alvarado Ayala dice que él piensa que el asunto se está presentando en forma que trae cola: Que piensa como si el caso fuera a afectarlo a él, pues que si la Sociedad cobra $.20. en la Escuela Taller sería una niñería sacarla de aquí para ponerla en ótro Taller donde tiene que pagar 30. ó 50. sucres: Ó no sacaria a mi hija en éstas condiciones por pagar más: Creo que puede haber algo de cierto pero no creo que sea tanto como dicen: Además creo que no se le puede a ella prohibir que enseñe fuera de las horas en que está obligada a dictar sus clases en la Escuela Taller: El Presidente expresa que éso no se le puede prohibir, y. explica el caso de la